



Manual de buenas prácticas en movilidad virtual



Universidad Nacional de La Plata





Manual de buenas prácticas en movilidad virtual



Universidad Nacional de La Plata



| Instituciones participantes

Universidad Nacional de La Plata

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

Universidad Nacional Autónoma de México

| Director del Proyecto

Alejandro González

Universidad Nacional de La Plata

| Equipo Responsable

Alejandro González

Fernanda Esnaola

Enriqueta Della Rosa

Cecilia Lorenzetti

Universidad Nacional de La Plata

Claudia Russo

Mónica Sarobe

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

Francisco Cervantes Pérez

Ana Ma. Bañuelos Márquez

Universidad Nacional Autónoma de México

| Edición y armado

Alejandro González

Fernanda Esnaola

Universidad Nacional de La Plata

Claudia Russo

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

Ana Ma. Bañuelos Márquez

Universidad Nacional Autónoma de México

| Diseño de tapa y diagramación

Marina Calderone

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

Primera edición febrero del año 2012 en ciudad de La Plata

ISBN n° 978-950-34-0877-3

Indice

Presentación	p 7
1 Introducción	p 9
Estructura del manual	p 10
Definiciones incluidas	p 11
2 Pasos Administrativos y Académicos: Nivel Central	p 13
2.1 Responsabilidades de las universidades	p 15
2.2 Créditos Universitarios	p 17
2.3 Compatibilidad de modelos Académicos	p 21
2.4 Tutores	p 22
2.5 Incumbencias y roles de docentes	p 24
2.6 Materiales en EaD	p 25
2.7 Incumbencias y roles de alumnos Ejemplos	p 27 p 28
3 Pasos Administrativos y Académicos: Docentes	p 31
3.1 Presentación propuesta de un curso/asignatura	p 32
3.2 Incumbencias y roles de docentes	p 33
3.3 Función tutorial	p 34
3.4 Créditos Universitarios	p 36
3.5 Evaluación	p 38
3.6 Materiales en EaD Ejemplos	p 40 p 42
4 Pasos Administrativos y Académicos: Alumnos	p 45
4.1 Incumbencias y roles de alumnos	p 48
4.2 Responsabilidades del alumno Ejemplos	p 48 p 49
5 Sistema de Identidad: Manual de Estilos	p 51
5.1 Identidad	p 51
5.2 Formularios del docente	p 52
5.3 Formularios del alumno	p 60
5.4 Materiales de EaD	p 64

PMV BU Presentación

La movilidad virtual abre un camino para ofrecer cursos y programas a otros países y permite la comunicación de docentes y estudiantes a través de las TIC (nuevas tecnologías de la información y la comunicación). Las TIC favorecen el armado de la movilidad virtual de los estudiantes y docentes, en relación a dictar o realizar cursos en Universidades distintas a las que se encuentran físicamente realizando sus actividades. Esto se relaciona directamente no solo con la incorporación de las TIC en las universidades, sino en ampliar las posibilidades formativas a las que pueden acceder los estudiantes y al trabajo conjunto de docentes en distintos ámbitos.

Desde el año 2009, con la conformación de una red denominada PMV 3U, integrada por la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires de la República Argentina y la Universidad Nacional Autónoma de México, se trabaja en un proyecto de movilidad virtual, relacionado con el Diseño de un modelo cooperativo de buenas prácticas en movilidad virtual de docentes y alumnos.

Si bien las tres Universidades participaban en diferentes redes, el trabajo en común entre las tres en este tema, da comienzo a partir de la presentación de un proyecto de conformación de una red para organizar una estrategia de movilidad virtual. El mencionado proyecto se presenta ante la convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias III de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

El trabajo sobre las fortalezas de cada universidad en pos de colaborar con las otras, se concretó en una puesta en común en jornadas de trabajo para establecer criterios y acordar la forma de llevar adelante los respectivos cursos y tareas en forma virtual.

El presente documento se pone a disposición de las universidades que conforman la red y de todos sus actores, para servir de guía y de información básica para la gestión del programa de movilidad virtual.



Universidad Nacional de La Plata



1 | Introducción

La necesidad de dar respuestas a los problemas de nuestras sociedades, desafía a las universidades a tomar decisiones institucionales que consoliden espacios de trabajo cooperativo entre instituciones de Educación Superior. La universidad está llamada a la generación de un saber que articulando docencia, investigación, extensión y gestión, ponga en juego la contribución transformadora del conocimiento a través de la formación de recursos humanos.

En el marco de los procesos de internacionalización de la Educación Superior y de la integración regional, las universidades participantes de este proyecto, concientes de la responsabilidad social que les cabe con relación al desarrollo de la región, han generado acciones vinculadas con la temática.

La movilidad virtual surge en este contexto como una estrategia a partir de desarrollos de nuevos modelos de organización educativa, impulsados por las ofertas académicas que pueden ser abordadas por medio de los entornos virtuales de enseñanza aprendizaje en la Web, trabajando sobre el supuesto que utilizando entornos de enseñanza y aprendizaje en la Web puede favorecerse el trabajo colaborativo a distancia.

El proyecto PMV 3U

El proyecto de Movilidad Virtual PMV-3U apunta a construir espacios virtuales que favorezcan contactos e intercambios académicos entre universidades a través de programas, propuestas, políticas, recursos humanos, entre otros. Dicho proyecto se concreta en la red conformada por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) ambas de la república Argentina y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El objetivo general del proyecto propuesto estaba orientado a conformar una red académica interinstitucional entre las universidades constitutivas, de manera de complementar los programas de movilidad existentes en cada Institución. De esta manera alumnos pertenecientes a carreras ofrecidas por las Universidades de la red, podrán contemplar asistir a módulos, seminarios, cursos o asignaturas de otra Universidad de la red que serán validadas como las de origen. Esta «asistencia» a los cursos será mediada por tecnologías y permitirá el desarrollo y aprobación del mismo desde el lugar de origen del alumno, sin mediar movilidad de la persona física.

Asimismo se contempla que estos cursos, seminarios o asignaturas generados en modalidades mediadas por las Universidades de la red, puedan ser tomados por los

alumnos pertenecientes a distintas universidades de la red, con la validez de una propuesta presencial en el caso de que se encuentren inscriptos en carreras presenciales y en el camino inverso, cursos, seminarios o asignaturas presenciales que se tomaran podrán ser validadas por alumnos que se encuentren desarrollando carreras en modalidades a distancia, en las universidades que conforman esta red.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación favorecen otras posibilidades de movilidad de estudiantes y docentes permitiendo realizar o dictar cursos en otras Universidades distintas a las que se encuentran físicamente realizando sus actividades. Esta nueva forma de movilidad representa un enriquecimiento de diferentes aspectos, que ayudarán a incorporar a las TIC en las universidades como ámbitos de proyectos de formación posibles, además de ampliar las posibilidades formativas a las que pueden acceder los estudiantes.

Este camino recorrido llevó adelante acciones de vinculación tecnológica y cooperación en red enmarcados en un proyecto común que posee su correlación con las estrategias de promover la integración de la universidad con otras instituciones y otras universidades, elaborando y consolidando acuerdos entre las instituciones intervinientes que se plasmaron en un **Modelo cooperativo de buenas prácticas en movilidad virtual**.

Este modelo concreta un material común denominado **Manual de buenas prácticas** que se presenta a continuación y que será guía para los procesos que se desarrollen en el marco de dicho proyecto.

1.1 | Estructura del manual

El **material** presenta algunas de las cuestiones a tener en cuenta en esta compleja propuesta, orientando a los actores involucrados. Se encuentra constituida por cuatro secciones. Cada una de estas secciones presenta las distintas particularidades que deben tener en cuenta por cada uno de los actores y de acuerdo a las particularidades que cada Institución necesite, por esta razón se **sintetizan los aspectos generales y particulares de interés para cada grupo de actores, de tal manera que la sección sea explicativa en sí misma**.

Cada **sección inicia con un diagrama de síntesis** en el que se presentan determinados aspectos que se desarrollan internamente.

Los tres primeros apartados están discriminados según los actores. El **primero** se centra en las acciones, responsabilidades e incumbencias de la Coordinación y Administración del sistema a **nivel central** en la Universidad (equipos de gestión). Por este motivo, en el mismo se presentan no solo las acciones pertinentes a la gestión central, sino que se presentan las acciones que desarrollarán los otros actores intervinientes en los procesos (docentes y alumnos). El **segundo** apartado describe las acciones, responsabilidades e incumbencias de los **docentes**. El **tercer** apartado presenta las acciones, responsabilidades e incumbencias relacionado con los **alumnos** y, como los anteriores, trata de ser explicativo en sí mismo.

Además y entendiendo a la comunicación como un eje clave a considerar, se presenta una última sección de **estilos** que contiene preformas que facilitarán la gestión de estos procesos y especificaciones de formato acordadas.

1.2 | Definiciones incluidas

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) favorecen la movilidad virtual de los estudiantes y docentes, en relación a realizar o dictar cursos en otras Universidades distintas a las que se encuentran físicamente.

Es importante entonces, remarcar determinadas categorías que se ponen en juego al momento de gestar la movilidad tanto de docentes como de alumnos en este proyecto y que se utilizarán en este **manual**:

Universidad de origen: en este proyecto será la Universidad en donde el alumno se encuentra registrado/inscripto/matriculado. En otros casos será aquella que estructura, avala y ofrece un determinado curso o carrera. Con referencia a los docentes, será la Universidad que lo cuenta como integrante de su planta docente, sea de grado o de postgrado.

Universidad anfitriona: en este proyecto será aquella Universidad que está acogiendo a un alumno matriculado en otra universidad para que realice un trayecto o un curso/ asignatura en las carreras que ofrece. En cuanto a los docentes, será la Universidad que lo cuenta por determinado período de tiempo, como responsable de una propuesta en calidad de «docente invitado», sea de grado o de postgrado.

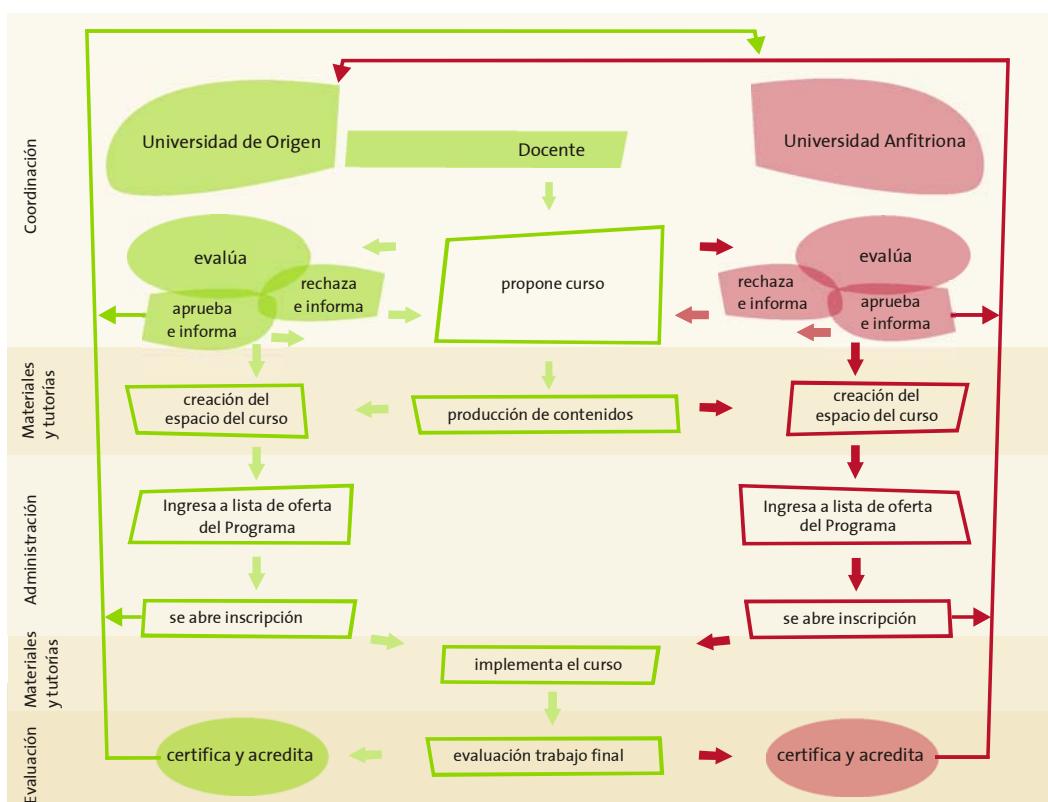
Movilidad de alumnos: en este proyecto la Universidad que ofrece el curso es tomada como academia anfitriona por la Universidad de origen del alumno.

Movilidad de Docentes: en este tipo de proyectos puede darse el caso que un docente de una Universidad brinde el curso en otra en la cual actúa como docente invitado. Esta movilidad del docente puede ser virtual o física. Este rasgo (la pertenencia institucional del docente) no alterará la categoría que deben referenciar los alumnos aunque pertenezcan a la misma Universidad, para quienes sigue siendo la Universidad anfitriona quien ofrece un curso y otorga la certificación del mismo.

2 | Pasos Administrativos y Académicos: Nivel Central

Los siguientes esquemas sintetizan los pasos a seguir por el docente (*cuadro 1*) para ofrecer un curso y por el alumno (*cuadro 2*) para inscribirse y tomar un curso.

cuadro 1 | del docente

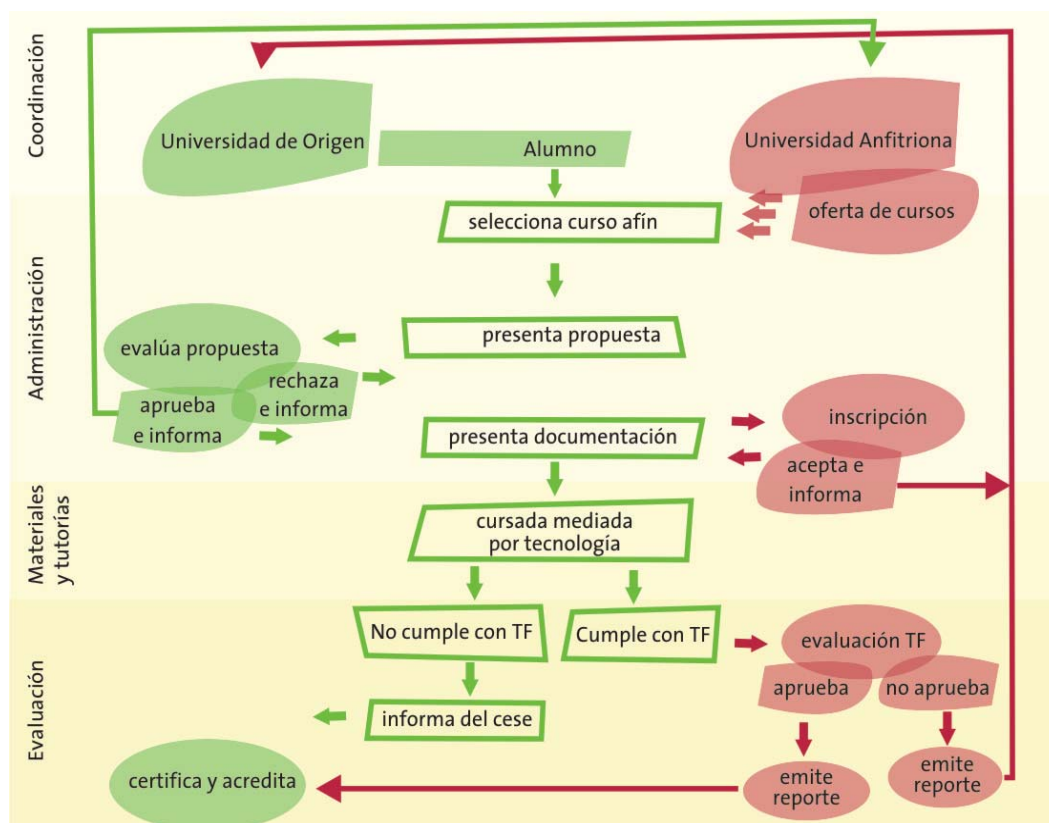


Si un docente brinda un curso en el marco del Programa en SU Universidad (Universidad de Origen)



Si un docente brinda un curso en el marco del Programa en OTRA Universidad (Universidad Anfitriona)

cuadro 2 | del alumno



La idea general de esta red, es poder establecer vinculaciones concretas con otras universidades, para lo cual resulta indispensable contar con un área de gestión a nivel central que pueda hacer de interconexión entre toda la red. Estas funciones pueden recaer en un área específica de movilidad (virtual o real), en algún área de la secretaría académica o sobre un ente responsable de tal función. Cada universidad perteneciente a dicha red ha establecido el área o áreas que se responsabilizarán de esta gestión.

Las Universidades intervinientes definen sus propias regulaciones con respecto al estudio del alumno y al rol docente y deben asegurar que todos conozcan esta regulación. Estas normativas estarán necesariamente vinculadas con las normas de cada universidad y los reglamentos de las facultades/escuelas/departamentos que la conforman. Es necesario remarcar que quien generará cursos, gestionará los asuntos administrativos de alumnos y docentes. Quien avalará o rechazará las propuestas en el «sentido estricto», serán las facultades (o entidad equivalente: escuela/departamento) que componen las universidades siguiendo sus propios mecanismos (convocatorias a sus docentes para presentar propuestas, generaciones de propuestas ad hoc, etc.) o generando mecanismos nuevos, ajustados a esta propuesta de movilidad que en «sentido laxo» avalará o rechazará la universidad.

Toda propuesta educativa del esquema debe potenciar la enseñanza, extensión y/o investigación o la combinatoria de ellas en toda la red de Universidades, y por esto esta RED promueve la movilidad virtual tanto de alumnos como docentes: alumnos tomando cursos de otras universidades y docentes dictando cursos para otras universidades.

Pueden presentarse dos maneras de generar nuevas propuestas o cursos que integren las propuestas de esta RED:

- una convocatoria concreta en determinados momentos del año desde la gestión central de la universidad, para que las facultades (o equivalentes) interesadas presenten sus propuestas de cursos/ asignaturas.
- se reciben a nivel central las propuestas de las facultades (o equivalentes) en todo el ciclo lectivo.

Ambos mecanismos necesitarán de la presentación por parte de la universidad de origen de determinada documentación de los actores involucrados en el proyecto de movilidad. Esta documentación debe ser acordada entre toda la red de universidades para ser evaluadas para su aprobación por la universidad anfitriona.

Es importante que las movidades entre las instituciones participantes se implementen de forma sincrónica de forma tal de favorecer que, mientras la universidad de origen envía un docente, reciba en simultáneo un docente de la universidad anfitriona.

En el marco de la movilidad de estudiantes puede pensarse a futuro en realizar de forma sincrónica el inicio de las convocatorias a inscripciones a cursos. Esto no deja de lado la posibilidad de que existan o co-existan otras formas de intercambios, flujos o movidades en ambos casos.

Debe tenerse en cuenta también que toda propiedad intelectual usada en colaboración virtual debería permanecer en un repositorio de materiales comunes a las Universidades de la red y debe ser debidamente citada por unas u otras, usando un acuerdo marco que se establezca entre las mismas (asimismo se aconseja el uso de licencias Creative Commons – CC-).

2.1 | Responsabilidades de las universidades

Responsabilidades de la Universidad de origen

Se presentan como responsabilidades de las universidades consideradas «de origen»:

- Llevar adelante una selección de estudiantes, garantizando el nivel de conocimientos y dominios previos de **cultura y lengua** del país al cual pertenece la Universidad anfitriona.
- Evaluar los **módulos** de estudio de la Universidad anfitriona, incluyendo trabajos prácticos, informes de avance de proyecto, tesis, aprobación de curso en general (diferenciado por nivel: grado, posgrado, doctorado).
- Evaluar el **reconocimiento** de estudios para acceder a un empleo. Por ejemplo, se trata de título habilitante.
- Mantener **actualizada la oferta** de cursos y módulos que pueden ser elegidos en una página Web (esto en el caso que la Universidad tenga movilidad virtual solo en una parte de su oferta académica y no en la totalidad).

- Realizar el **título final**, incluyendo toda la información necesaria del estudio virtual efectuado.
- Designar un **responsable de gestión y académico** para el esquema de movilidad virtual.

Responsabilidades de la Universidad anfitriona:

Se presentan como responsabilidades de las universidades consideradas «anfitriona»:

- Ofertar en forma actualizada una lista de **cursos o asignaturas** a través de una página Web.
- Establecer el **número máximo** de estudiantes para el programa de movilidad.
- Definir y publicar los **requisitos** de admisión de alumnos.
- Definir y publicar los **plazos y duración** de la movilidad de los docentes y alumnos.
- Asegurar la capacidad para poder apoyar a los estudiantes virtuales a través de un sistema de **tutorías** a distancia, que enmarque en requerimientos mínimos de calidad que deben estar explicitados.
- Definir y publicar los procedimientos de **inscripción** para los alumnos con movilidad virtual.
- Definir políticas previas para los casos de abandono de estudios por parte de los estudiantes, que incluya horas trabajadas y tasas.
- Asegurar que los estudiantes virtuales estén en igualdad de condiciones que un alumno de la Universidad anfitriona, con respecto a :
 - a) Metodología de enseñanza
 - b) Tutorías presenciales y a distancia
 - c) Contenido curricular
 - d) Evaluación del proceso de aprendizaje
- Tener personal específico para el asesoramiento académico en general.
- Garantizar la evaluación de los alumnos en situaciones tanto presenciales como a distancia.
- Proteger a los alumnos en caso de que se produzca algún inconveniente en la continuidad del esquema de movilidad virtual, para que se certifiquen los estudios.
- Mantener informados a los docentes y alumnos sobre las normativas.
- Designar un responsable académico para mantener contacto con las Universidades de origen que presenten esquemas de movilidad tanto de alumnos como de docentes.

Otorgamiento de títulos

Se expresan en el siguiente apartado dos casos de titulación parcial y final con el fin de iniciar este tema:

- **Titulación final:** la misma siempre será otorgada por la universidad de origen. Es decir el alumno recibe el título final en la casa de estudios (facultad, o equivalente) en donde es alumno y es donde se encuentra inscripto.
- **Aprobación del trayecto** a nivel interno a cada universidad: previo a la inclusión en este programa, la facultad de origen debe tener pleno conocimiento del movimiento a realizar y debe haber aprobado su implementación, para luego certificar o acreditar lo realizado.
- **Certificación de cursos o módulos tomados en otra Universidad:** la universidad anfitriona, entrega los certificados individuales de los cursos tomados asociados a información detallada de manera de ser compatible entre todos los participantes del esquema de movilidad virtual. Esta certificación se entrega al responsable de MV3U en la universidad de origen quien gestionará ante la facultad o instituto de origen del alumno su acreditación.

2.2 | Créditos Universitarios

El desarrollo de la movilidad virtual mediante la implantación de cursos a distancia a través de los programas que poseen cada una de las Universidades intervinientes en este proyecto, demandó la toma de decisiones concretas. Se presentan a continuación las definiciones relacionadas con los aspectos de certificación de estudios y trabajo en laboratorio, acreditación de créditos/horas acordadas.

Punto 1

Los créditos serán las unidades de medida de los trayectos (completos o parciales) efectuados por los estudiantes universitarios de «Movilidad Virtual 3U».

Los centros deben aplicar los acuerdos presentes en este manual al momento de distribuir créditos entre programas similares, a fin de poseer una coherencia general.

El sistema de créditos se relaciona con varias aristas que no solo involucra la carga horaria en cuestión. El sistema contempla que dos centros puedan obtener resultados comparables, con volumen de trabajo idéntico y asignar el mismo número de créditos a la unidad de curso en cuestión, a pesar de un número de horas de asistencia muy diferente. Esto significa que cada asignatura de estudio tendrá una equivalencia en créditos.

Esta equivalencia se ha establecido en **un crédito** universitario en «Movilidad Virtual 3U» equivale a **25 a 30 horas** cátedra tanto para los cursos, los trayectos o las carreras completas que puedan realizarse. Para orientar sobre este punto, se presenta a continuación una tabla que contiene la relación de créditos horas, para propuestas de cursos, tramos o completas:

Período	Créditos 1	Horas 25 a 30 hs.	Carrera y niveles
1 Curso anual completo	30	750 a 900	Corta (ej. Tecnicatura)
1 Curso anual completo	45	1125 a 1350	Grado
1 Curso anual completo	60	1500 a 1800	Post-Grado
1 Curso o trayecto semestral	15	375 a 450	Corta (ej. Tecnicatura)
1 Curso o trayecto semestral	25	625 a 750	Grado
1 Curso o trayecto semestral	35	875 a 1050	Post-Grado
1 Curso o trayecto trimestral	10	250 a 300	Corta (ej. Tecnicatura)
1 Curso o trayecto trimestral	20	500 a 600	Grado
1 Curso o trayecto trimestral	30	750 a 900	Post-Grado

Punto 2

En el marco del sistema de créditos, incumbe al centro de acogida especificar el nivel académico o alcance de los cursos en el catálogo informativo, además de la carga horaria y la acreditación de los mismos en esa unidad académica. A tal efecto, el **catálogo describirá el objeto y el contenido del curso, su finalidad, los conocimientos previos requeridos, los métodos de enseñanza y de aprendizaje, así como las modalidades de evaluación.** Estas informaciones serán completadas, en caso de ausencia, por contactos personales entre los profesores.

Punto 3

Si bien en el presente manual se describe la estructura de un curso como unidad mínima, es importante resaltar que cada carrera que se conforme en este marco deberá definir no solo la estructura de cursos que la componen, sino también la carga total de créditos-hora que se establecen como requerimiento para completar y obtener así el título de estudio. Así, será posible asignar en una carrera créditos provenientes de las otras universidades que conforman esta red.

Punto 4

La **asignación total de créditos** en un curso, se relacionará con la asignación de créditos a cada unidad o bloque que conforma un curso impartido - ya se trate de cursos obligatorios, optativos u otras figuras - así como a los **proyectos** de final de estudios y

periodos de **prácticas o trabajo de laboratorio o en terreno**, a condición de que estas unidades o trayectos formen parte del programa de estudios oficial y que los trabajos del estudiante sean objeto de una evaluación que deberá constar como un reporte.

Punto 5

Los centros de origen y de acogida elaboran e intercambian certificaciones académicas. Se sugiere la **certificación de horas cumplidas en la universidad en donde se realizaron los estudios (anfitriona) y luego la universidad de origen podrá asignar el valor de créditos respectivos, de acuerdo a su norma**. Esta norma debe ser «compatible» con los lineamientos asumidos por las restantes casas de estudios. Puede utilizarse también un **sistema complementario de concepto** -en este caso la universidad anfitriona otorgaría un número o calificación en calidad de nota conceptual- sumado a la cantidad de horas cursadas o créditos especificando la carga horaria de los mismos.

Punto 6

Relacionado con el punto anterior, debe evitarse la utilización de decimales al asignar el número de créditos (Ej. 1,82 créditos) o limitar su uso a fracciones de medio punto.

Punto 7

El **centro de origen reconoce el número de créditos obtenidos por sus estudiantes en centros asociados** en otras unidades académicas, **por unidades de curso específicas**, de modo que los créditos obtenidos por unidad de curso sean efectivamente equiparables a los créditos que se hubieran obtenido en el centro de origen. El contrato de estudios permite al estudiante conocer y certificar que se le transferirán efectivamente los créditos que obtenga en el programa de estudios aprobado.

Punto 8

La universidad de origen, posteriormente, definirá el valor y alcance de los créditos del curso tomado, en referencia a su propia norma, teniendo en cuenta los puntos acordados.

Punto 9

Se ha optado por la utilización de una matriz de **evaluación** que permite la calificación del desempeño de los estudiantes a través de un conjunto de criterios que se presentan en escalas. Este tipo de estructura permite dar cuenta de los aprendizajes, conocimientos y competencias logradas por el estudiante. Estas escalas contemplarán el producto concreto terminado-entregado por el alumno en relación a: el **trabajo que se espera obtener** (informe, proyecto, trabajo de laboratorio o investigación, ensayo, monografía), los **aspectos a evaluar** estableciendo los **indicadores de logro en escalas de competencias adquiridas** evaluados en criterios desglosados en categorías detalladas. La escala de graduación se complementará con una escala progresiva en números y letras

Calificación otorgada alfa-numérica	Descripción de indicadores
Excelente (A) (10)	Nivel de desempeño excelente, logrando todo lo esperado. Demuestra total comprensión del problema/tema. Todos los requerimientos a la estructura de la tarea están incluidos
Muy bueno (B) (9)	Nivel de desempeño esperado. Mínimo nivel de error. Demuestra considerable comprensión del problema/tema. Casi todos los requerimientos de la estructura de la tarea están incluidos
Bueno (C) (8)	Nivel de desempeño estándar. Errores no tan profundos. Demuestra comprensión parcial del tema o problema. Los requerimientos estructurales de la tarea están presentes en un alto porcentaje
Bueno (C-) (7)	Nivel de desempeño estándar. Errores no tan profundos. Demuestra comprensión parcial del tema o problema. Los requerimientos estructurales de la tarea están presentes en un porcentaje aceptable
Regular o Deficiente (D) (6)	Nivel de desempeño por debajo de lo esperado. Presenta una alta frecuencia de errores. Demuestra poca comprensión del problema. En la tarea faltan un alto porcentaje de los requerimientos estructurales pero presentan los criterios mínimos
No aceptable o Rechazado (E) (5 o menos)	No satisface los requerimientos de desempeños requeridos. No comprende el tema o problema. No cumple los requerimientos estructurales para la tarea.

Punto 10

Con el fin de poder cuantificar el trabajo extra áulico que puede complementar en una propuesta lo trabajado en el ámbito áulico (trabajo de laboratorio, salidas de campo para recolección de datos o prospección, entre otros), el valor en créditos de **una hora de trabajo**, equivaldrá a **una hora de estudio** en cualquier curso realizado.

Para su validación, deberá adjuntarse a la certificación de su realización, **un plan de trabajo** sumado a la justificación y pertinencia de dicho trabajo, además de describir en forma de síntesis lo realizado (pasos, metodología involucrada, alcances, resultados). Este plan deberá contar con una tutoría por parte del docente que avale la propuesta. Por esto, para la evaluación de lo realizado se recurrirá a la figura del docente responsable del curso o de un sistema tutorial de seguimiento que pueda reportar el proceso.

2.3 | Compatibilidad de modelos Académicos

Con el desarrollo y la consolidación de los proyectos de redes nos proponemos construir conjuntamente acuerdos en relación a aspectos académicos que se presentan en este manual.

Para Validar la compatibilidad de Curso o Módulo con sus correspondientes créditos es necesario compartir información relativa a los mismos, entre la Universidad Anfitriona y la de Origen.

Presentación propuesta de un curso/ asignatura

Con el fin de comenzar a construir un espacio en común, y teniendo en cuenta todos los aspectos antes mencionados a quienes se sumarán muchos otros que se construirán en el proceso, presentamos en la sección final (diseño y comunicación) **dos formularios** que deberán ser completados para la presentación de una propuesta.

Dado que pueden presentarse postulaciones maneras de generar nuevas propuestas o cursos que integren las propuestas de esta RED, como:

- una convocatoria concreta (en determinados momentos del año) desde la universidad para que las facultades o equivalentes interesadas presenten sus propuestas de cursos
- se reciben las propuestas de las facultades o equivalentes en todo el ciclo lectivo.

Se establece que cada propuesta deberá ser presentada ante las autoridades de la universidad de origen en un mismo formato. Los docentes deben tomar los recaudos para que la propuesta llegue al responsable/coordinador institucional de la Universidad anfitriona, incluyendo aspectos tales como:

Curso/asignatura: nombre completo.

Carrera en la que está incluida y facultad de procedencia: (en caso de no ser carreras completas).

Duración: en horas y créditos.

Docentes: docentes responsables / tutores.

Objetivos: metas a alcanzar en el recorrido educativo.

Contenidos: organigramas que incluyan temas a tratar / actividades / evaluaciones.

Estructuración: en módulos / unidades / bloques organizados en horas y créditos / existencia o ausencia de trabajo de laboratorio.

Materiales: explicitación de los materiales con los que se trabajará.

Al respecto es importante rescatar la idea en común de reimpulsar la creación de materiales (al menos un material por unidad o bloque temático) por parte del grupo de docentes a cargo de la propuesta. Estos materiales creados ad hoc para cada curso, fortalecerán la selección de material bibliográfico ofrecida al alumno para su aprendizaje.

Esta idea de crear materiales nuevos para cada curso a modo de guía de clase para los alumnos (que sintetice o presente el tema y/o que aclare la bibliografía ofrecida y/o que resuma otras bibliografías no incorporadas a la propuesta) se enmarca en la meta de facilitar la disponibilidad y el acceso a fondos bibliográficos digitales y bases de datos comunes entre las universidades de la red. Asimismo es importante para las universidades intervinientes impulsar y promover la colaboración en la producción y difusión de materiales gestados y ofrecidos desde los distintos centros académicos que conforman la red.

Sistema de Evaluación: Tender a modelos traducibles de evaluación y acreditación [ver el apartado evaluación, donde se encontrarán las fichas o planillas modelos].

2.4 | Tutores

La función del rol de docente-tutor dentro de los ambientes virtuales de enseñanza y aprendizaje es fundamental para la realización de propuestas de trabajo colaborativo y para la consecución de procesos de diálogo y comunicación.

Se presentan a continuación los puntos relevantes que integrarán la presentación:

Punto 1: Dentro de la planificación es necesario pautar si el sistema de tutorías con el que contará el curso será **centralizado o descentralizado** (en el caso de utilizar el apoyo de centros tutoriales), especificando el rol del o los centro/s tutorial/es, si corresponde. La cantidad de alumnos que serán orientados y acompañados por cada tutor, será denominada **relación Tutor – Alumno** y debe expresarse también en la planificación.

Punto 2: Al organizar el **sistema tutorial** también debe contemplarse la modalidad que se optará para el desarrollo de las tutorías: las frecuencias que tendrán, los medios que se utilizarán para las consultas y la distribución de materiales.

Punto 3: El docente tutor debe ser consciente de que sus acciones y decisiones pedagógicas tienen sustento en los objetivos educativos perseguidos dentro del ámbito de formación virtual. Algunas características de su trabajo son:

- Animar la participación
- Promover conversaciones privadas entre personas con intereses similares
- Presentar opiniones conflictivas que generen debate
- Cuidar el uso del humor y del sarcasmo
- Saber utilizar los canales públicos y privados
- Saber iniciar y cerrar los debates
- Comenzar cada nuevo debate pidiendo la contribución de un estudiante
- Realizar una síntesis de las intervenciones
- Realizar un seguimiento constante de los alumnos
- Favorecer la lectura de documentos
- Realizar aportes claros, concisos y breves

En resumen, las funciones de profesores y tutores virtuales se centrarán en cuatro aristas:

Pedagógica: se inscriben aquí todas las acciones relativas a la guía de discusiones y ayuda en la comprensión de conceptos, principios y habilidades.

Social: se inscriben aquí acciones tendientes a convertir el espacio en un ámbito amigable y en donde se promueve la interacción entre los actores.

Gestión: se trata de todas las acciones relacionadas a la toma de directrices sobre objetivos propuestos y la planificación de la propuesta.

Técnica: se incluyen todas las acciones relativas al manejo de la operatoria necesaria para que el sistema o softwares intervinientes en la mediación, puedan accederse de forma «trasparente» para los actores.

Punto 4: En el caso de presentar **tutores con distintas incumbencias** (por contenidos, por funciones –expertos, administrativos, tecnológicos-, por grupos de alumnos) **o funciones dentro del curso**, es necesario contar con esta información detallada en el momento de pensar la planificación general del curso.

Es importante describir el respaldo tecnológico con el que contarán los alumnos de forma tal de contemplar la alta demanda de consultas en las primeras semanas del curso, necesarias para el acostumbramiento del y con el entorno.

Punto 5: En relación al punto anterior, para establecer categorías o tipologías de roles docentes puede tomarse en cuenta los presentes en las modalidades presenciales:

- a) Titular o docente responsable de la propuesta
- b) Asociado o coordinador de profesores y tutores
- c) Adjunto o coordinador de tutores
- d) Jefe trabajos Prácticos o profesor
- e) Ayudante de primera o tutor
- f) Auxiliar Docente

Distribuyendo funciones como las que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3

Categoría Equivalente	Tipo de Tutoría Dedicación Exclusiva (Completa)	Tipo de Tutoría Dedicación Semi-exclusiva (Parcial)	Tipo de Tutoría Dedicación Simple
Adjunto	Pedagógico / Social	Pedagógico / Social	Pedagógico / Social
Jefe de Trabajos Prácticos	Gestión	Gestión	Gestión
Ayudante de primera	Técnico	Técnico	Técnico

La dedicación en carga horaria presente en estos ámbitos, se resumen en períodos de **semanas** y se expresa de la siguiente manera:

- a) **Simple**.....**10 horas semanales** **Simple**
- b) **Parcial**.....**20 horas semanales** **Semi-exclusiva**
- c) **Completa**.....**de 35 a 40 horas semanales** **Excusiva**

Cada profesor o tutor tendrá a cargo un grupo **no mayor a treinta alumnos** para los que se computará una dedicación horaria de 10 horas semanales (dedicación simple) **como mínimo**.

Punto 6: Para un mejor entendimiento de la propuesta, debe especificarse si se tratará de sistemas de tutorías que combinan espacios en donde se produce una comunicación sincrónica y asincrónica o si se trata de propuestas en la que se prioriza un tipo de encuentro entre actores en particular. Es necesario especificar cómo se realizarán las consultas de los alumnos y con qué frecuencia se responderá. Si bien todos los entornos virtuales de enseñanza cuentan con un sistema de correo interno, debe especificarse una dirección de correo alternativa fuera del mismo, como un canal de comunicación ante cualquier inconveniente.

En otros términos, podrán darse en forma conjunta o alternante:

- **Sistemas de tutoría sincrónica:** la comunicación se da entre alumnos y tutores a través de los dispositivos tecnológicos que permiten encontrarse en determinados espacios al mismo momento (interlocutores con coincidencia temporal y espacial)

- **Sistemas de tutoría asíncrona:** este tipo de comunicación y facilitación no requiere de la coincidencia en un mismo espacio y un mismo tiempo de los distintos actores, sino que, en un espacio pautado pueden encontrarse y comunicarse en distintos momentos (coincidencia espacial pero no temporal)

2.5 | Incumbencias y roles de docentes

Responsabilidades del docente:

- Presentar ante las autoridades de su universidad de origen su **plan de trabajo** y tomar los recaudos para que el mismo llegue al responsable / coordinador institucional de la Universidad anfitriona.
- Informar debidamente el nombre del curso, carga horaria, universidad anfitriona, contacto en la Universidad anfitriona. Elaboración de cronograma, programa de contenido y actividades, bibliografía y trabajos conjuntos tanto en docencia como en investigación (Ficha del docente 1 y/o 2 de Sección Estilos).
- Desarrollar actividades que faciliten futuras acciones de cooperación interinstitucional.
- Presentar un informe final de las actividades realizadas (Ficha del docente 3 y 4 de Sección Estilos).
- Al publicar los resultados o difundir las actividades dentro del marco de la movilidad virtual harán referencia expresa del esquema de movilidad virtual de la Movilidad Virtual 3U.
- En caso de imposibilidad de continuar con el esquema de movilidad, el docente deberá elevar una nota al rector de la Universidad de origen para que este realice la evaluación pertinente hasta el momento y se lo comunique a la Universidad anfitriona.

2.6 | Materiales en EaD

Punto 1: Los materiales educativos (multimedia, hipermedia, otros) son creados con el fin de presentar los contenidos formativos, estructurarlos y sistematizarlos dentro de una propuesta general de enseñanza anclada en una metodología didáctica y persiguiendo determinados objetivos de formación dentro del accionar pedagógico. Los contenidos pueden presentarse en diferentes medios con la función el motivar, interesar e interpelar a los alumnos para una participación activa dentro del curso, así como también actuar como puentes entre nuevos aprendizajes y conocimientos previos.

Punto 2: es necesario definir los materiales al momento de pensar la propuesta dado que la enseñanza es imposible de concebir sin los distintos recursos educativos que se encuentran dentro del diálogo didáctico junto al docente, al alumno, los contenidos y los ambientes de aprendizaje.

Punto 3: Los materiales educativos poseen una dimensión pedagógica y una tecnológica. La primera permite la comunicación para transformarse en conocimiento, la segunda refiere a funciones técnicas preestablecidas. Manuel Área Moreira (en Manual de Tecnología Educativa, 2000) suma a esas dimensiones la característica simbólica y la importancia del destinatario y describe que si bien presentan una entidad completa, están inscriptos en un circuito comunicacional abierto a las múltiples mediaciones culturales y didácticas que permitirán que el estudiante, poniendo a prueba sus esquemas previos, pueda construir sentido

Punto 4: Los recursos, materiales y medios educativos se diferencian por su nivel de generalidad (de mayor a menor) y de especificidad educativa, en este orden. Es posible también diferenciarlos de los ambientes de aprendizaje o entornos educativos, ya que éstos serán el espacio por medio del cual se presentan los materiales. Por último, pueden ser presentados a través de diferentes formatos y soportes tecnológicos.

Punto 5: Los materiales educativos pueden definirse a partir de distintas categorías, así también en su uso y diseño. Siguiendo a Elena Barbera y Anthony Badia (en Educar con aulas virtuales: orientaciones para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, 2004), la diferencia principal radica en la utilización que los docentes hacen de ellos:

- Material para acceder al contenido (permite el acceso a determinados contenidos: un índice, un buscador en internet, etc.).
- Materiales de contenido (son el soporte de los contenidos: un libro, un Cd, etc.).
- Material que proporciona soporte al proceso de construcción de conocimiento (sin ser contenido, ayudan en el proceso de construcción de conocimiento: una hoja de cálculo, base de datos, un cuadro de doble entrada).

Otras características son expresadas por *García Aretio* para la selección y/o diseño de materiales pueden verse reflejadas en el siguiente cuadro:

Tabla 4

Programados	La previsión debe incluir respuestas a preguntas tales como ¿qué material utilizar?, ¿para la consecución de qué objetivos/contenidos?, en qué momento habrá de utilizarse?, ¿en qué contexto de aprendizaje?, ¿a quién está destinado?
Adecuados	Adaptados al contexto socio-institucional, apropiados al nivel e índole del curso en cuestión, a las características del grupo destinatario.
Precisos y actuales	Ofrecen orientaciones lo más exactas posibles de los hechos, principios, leyes y procedimientos. Deben reflejar la situación presente, con los conocimientos más actualizados en esa área del saber.
Integrales	Establecen las recomendaciones oportunas para conducir y orientar el trabajo del estudiante. Se tratará de materiales que desarrollen todos los contenidos exigidos para la consecución de los objetivos previstos o materiales que dirijan y orienten hacia las fuentes o utilización de otros medios complementarios.
Abiertos y flexibles	Deben invitar a la crítica, a la reflexión, a la complementación de lo estudiado, que sugieran problemas y cuestionen a través de interrogantes, que obliguen al análisis y a la elaboración de respuestas. Adaptados a los diferentes contextos.
Coherentes	Congruencia entre las distintas variables y elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, entre objetivos, contenidos, actividades y evaluación
Transferibles y aplicables	Materiales que faciliten la utilidad y posibiliten la aplicabilidad de los aprendido a través de actividades y ejercicios
Interactivos	Mantienen de un diálogo simulado y permanente con el estudiante, que faciliten la realimentación constante, preguntando, ofreciendo soluciones, facilitando repases.
Significativos	Sus contenidos tienen sentido en sí mismos, representan algo interesante para el destinatario y están presentados progresivamente.
Válidos y fiables	La selección de los contenidos a de girar en torno a aquello que se pretende que aprenda el estudiante. Los contenidos presentados son fiables cuando representan solidez, consistencia y contrastabilidad.
Que permitan la autoevaluación	A través de propuestas de actividades, ejercicios, preguntas que permitan comprobar los progresos realizados

GARCÍA ARETIO, Lorenzo. (2006) *Materiales de calidad*.

2.7 | Incumbencias y roles de alumnos

Se proponen 2 posibilidades para que un alumno ingrese al sistema de movilidad virtual:

1) El alumno podría buscar información individualmente en Internet (a partir de lo publicado en los sitios de las universidades implicadas en Movilidad Virtual 3U), indagando por cursos que resulten afines a la carrera que esté desarrollando (de grado o postgrado en formato maestrías, doctorados y especialidades), es decir armar su propia estructura curricular. Esta información es presentada ante la facultad (o equivalente) y luego al equipo central de la Universidad de origen del alumno, quien evalúa esta propuesta a través de la información del plan curricular de cada curso. Acepta o rechaza esta solicitud.

2) La Universidad anfitriona oferta determinados cursos y áreas, donde el alumno debe seguir un camino curricular pre-establecido. La universidad de origen del alumno evalúa esta propuesta a través de la información del plan curricular de cada curso. Acepta o rechaza esta solicitud.

Responsabilidades del alumno:

- Estar matriculado como estudiante en una de las Universidades de la red y estar en condiciones de regularidad en su institución de origen.
- Comenzar y terminar su carrera de grado, posgrado o doctorado en su institución de origen y recibir su título de ella.
- Estudiar y realizar las evaluaciones de los cursos o módulos en el lenguaje de la Universidad anfitriona. El contenido no se traduce.
- Realizar el trabajo final obligatorio en su institución de origen, el trabajo final obligatorio puede ser tesina, tesis, informe monográfico final, residencia, o el nombre que reciba en la Universidad de origen. Este aspecto queda bajo la responsabilidad de la Unidad Académica de origen.
- En caso de imposibilidad de continuar con su esquema de movilidad, deberá informar mediante nota al responsable de la Universidad de origen indicando los motivos, que serán evaluados e informados a la Universidad anfitriona.
- Elevar todos los informes requeridos y cumplir con todos los pasos administrativos y de gestión que las universidades de la red demanden.

Ejemplos de implementación



Caso 1

Los equipos centrales de distintas universidades se ponen en contacto para ver cuáles serían los campos disciplinares en los que se podría motivar a actores para generar propuestas que puedan ser tomadas por alumnos de otras universidades, para contactarse luego con las unidades académicas y comunicarles la necesidad detectada. La unidad académica o facultad comunica a su comunidad sobre las ofertas de movilidad a docentes. Docentes se presentan ante estos referentes y juntos gestionan con las autoridades de ese nivel la gestación y aprobación de proyectos.

Caso 2

Docentes de las unidades académicas de la universidad se contactan con los referentes centrales para establecer contactos con las otras universidades de la RED, de tal forma de poder «movilizarse» y brindar algún curso en otra universidad.

Caso 3

Una universidad perteneciente a la RED, abre la convocatoria para la presentación de proyectos por parte de las unidades/facultades que la integran al finalizar el ciclo lectivo local de forma que, según lo acordado con el resto de la red, se contaría con un lapso de tiempo para poder incluir en la oferta presente en todas las universidades que la conforman, o, entre algunas de ellas. Estas propuestas locales podrán ser tomadas por alumnos de otras universidades (movilidad virtual de alumnos).

Los docentes responsables y/o las personas designadas en cada unidad como referentes, contactan a los referentes centrales de la Universidad que promueve el curso/asignatura (equipo de gestión central), y presentan su propuesta utilizando las formas previstas. La Universidad anfitriona deberá evaluar los módulos de estudio, incluyendo trabajos prácticos, informes de avance de proyecto, tesis, aprobación de curso en general (diferenciado por nivel: grado, posgrado, doctorado). Luego de verificado que todos los datos solicitados se encuentran presentes, (datos del curso, características del mismo, aprobación del mismo en la facultad de origen, entre otros) el equipo de gestión central hará las gestiones con las áreas responsables a nivel central, para sumar a la lista de ofertas que esta universidad posee, dando difusión en todos los espacios que la Universidad cuenta o estime utilizar (espacios web, listas de distribución, prensa, etc.).

El equipo de gestión central de Universidades que tengan alumnos interesados en tomar la propuesta, elaborarán listas de postulantes (pre-seleccionados) y enviarán todos los datos requeridos al equipo central, para que ésta pueda enviarlos a la unidad académica responsable de la misma.

Una vez concluida el curso o asignatura, los docentes deberán presentar primero en su unidad, para que luego el referente lo envíe a nivel central, las fichas o planillas que se acordaron presentar (acta e informe). Una vez presentada esta documentación, la unidad académica emitirá un certificado para el alumno que será ratificado por las autoridades centrales y le será enviado al equipo de nivel central de la universidad de origen del alumno. Este equipo central será el responsable de darle al alumno la certificación de cumplimiento (Ficha 2 del alumno, sección estilos) y de gestionar en la unidad de origen del alumno, con la documentación, la acreditación de la propuesta en su currícula.

Caso 4

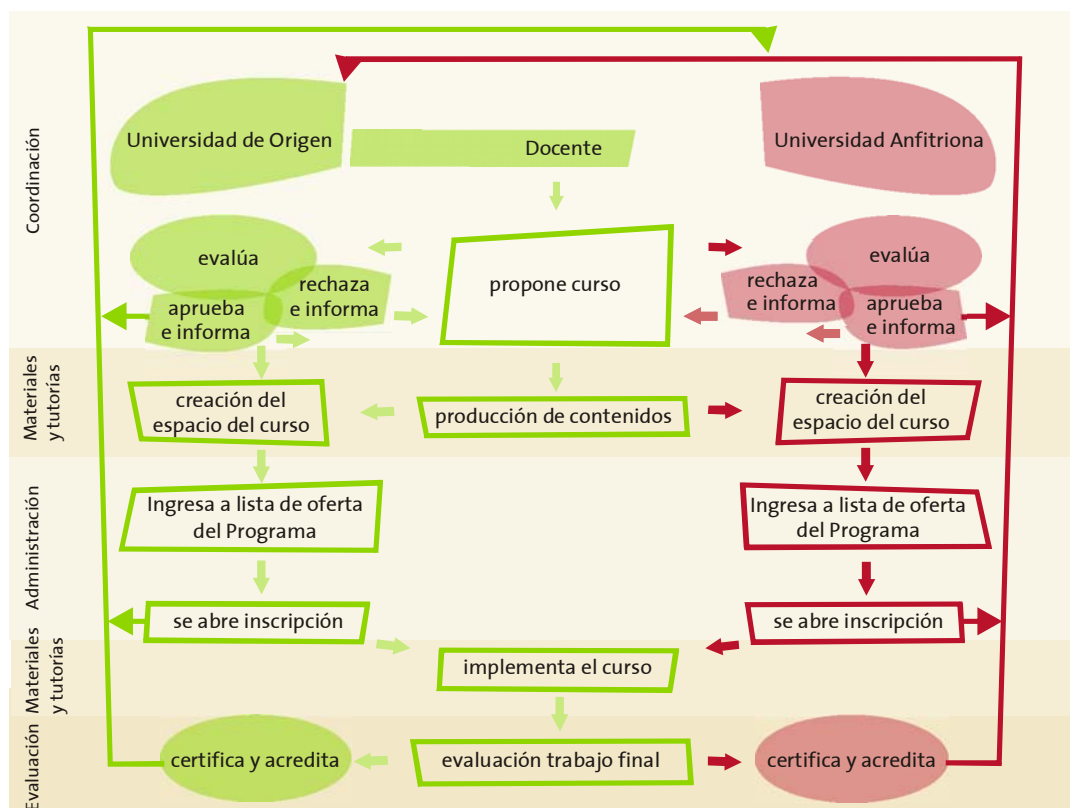
La unidad académica comunica a su comunidad sobre las ofertas de movilidad de alumnos. Las unidades/facultades completan las planillas de los interesados y el referente de esa unidad, la envía al equipo central.



El equipo central deberá realizar una selección de estudiantes, garantizando el nivel de conocimientos y dominios previos de **cultura y lengua** del país al cual pertenece la Universidad anfitriona. Luego será el encargado de enviar las planillas y los datos del alumno al equipo central de la universidad que ofrece el curso, para ser considerado en la lista de postulantes. La comunicación positiva será gestionada por el equipo central de la universidad de origen del estudiante y el referente, ante el alumno.

Una vez concluida el curso o asignatura, el equipo central de la Universidad de origen recibirá las fichas o planillas que se acordaron presentar (acta e informe), enviado por el equipo a nivel central de la Universidad anfitriona, sumado al certificado de cumplimiento (Ficha 2 del alumno, sección estilos) para el alumno con la validación de la unidad académica/facultad y la de la Universidad anfitriona. El equipo central de la Universidad de origen será el responsable de darle al alumno la certificación de cumplimiento y de gestionar en la unidad/facultad de origen del alumno, con la documentación, la acreditación de la propuesta en su currícula.

3 | Pasos Administrativos y Académicos: Docentes

Esquema que sintetiza los pasos a seguir por el docente para ofrecer un curso y que se desarrollarán en el presente capítulo.



-  Si un docente brinda un curso en el marco del Programa en SU Universidad (Universidad de Origen)
-  Si un docente brinda un curso en el marco del Programa en OTRA Universidad (Universidad Anfitriona)

Las Universidades intervinientes deben definir sus propias regulaciones con respecto al rol docente, debiendo asegurar que conozcan esta regulación.

Estas regulaciones estarán necesariamente vinculadas con el estatuto general de cada universidad y los reglamentos de las facultades que la conforman. Es necesario remarcar que quien generará cursos, gestionará los asuntos administrativos de alumnos y docentes y quien avalará o rechazará las propuestas en el «sentido estricto», serán las facultades que componen las universidades siguiendo sus propios mecanismos (convocatorias a sus docentes para presentar propuestas, generaciones de propuestas ad hoc, etc.) o generando mecanismos nuevos, ajustados a esta propuesta de movilidad que «sentido laxo» avalará o rechazará la universidad.

Pueden presentarse dos maneras de generar nuevas propuestas o cursos que integren las propuestas de esta RED:

- una convocatoria concreta (en determinados momentos del año) desde la universidad para que las facultades interesadas presenten sus propuestas de cursos.
- se reciben las propuestas de las facultades en todo el ciclo lectivo.

Ambos mecanismos necesitarán de la presentación de determinada documentación - acordada entre toda la red de universidades y que se presentan a continuación- para ser evaluadas para su aprobación por la universidad anfitriona.

Se sugiere que las movilidades entre las instituciones participantes se implementen de forma sincrónica, de forma tal de favorecer que, mientras la universidad de origen envía un docente reciba en simultáneo un docente de la universidad anfitriona. En el marco de la movilidad de estudiantes puede pensarse a futuro realizar de forma sincrónica el inicio de las convocatorias a inscripciones a cursos. Esto no deja de lado la posibilidad de que existan o co-existan otras formas de intercambios, flujos o movilidades en ambos casos.

Debe tenerse en cuenta también que toda propiedad intelectual usada en colaboración virtual debería permanecer en un repositorio de materiales comunes a las Universidades de la red y debe ser debidamente citada por unas u otras, usando un acuerdo marco que se establezca entre las mismas (se sugiere el uso de licencias Creative Commons -CC-).

Con el desarrollo y la consolidación de los proyectos de redes nos proponemos construir conjuntamente acuerdos en relación a aspectos académicos que se presentan en este manual.

Para validar la compatibilidad de Curso o Módulo con sus correspondientes créditos es necesario compartir información relativa a los mismos, entre la Universidad Anfitriona y la de Origen.

3.1 | Presentación propuesta de un curso/ asignatura

Con el fin de comenzar a construir un espacio en común, y teniendo en cuenta todos los aspectos antes mencionados a quienes se sumarán muchos otros que se construirán en el proceso, presentamos en la sección final (diseño y comunicación) **dos formularios** que deberán ser completados para la presentación de una propuesta.

Dado que pueden presentarse postulaciones maneras de generar nuevas propuestas o cursos que integren las propuestas de esta RED, como:

- una convocatoria concreta (en determinados momentos del año) desde la universidad para que las facultades o equivalentes interesadas presenten sus propuestas de cursos.
- se reciben las propuestas de las facultades o equivalentes en todo el ciclo lectivo.

Se establece que cada propuesta deberá ser presentada ante las autoridades de la universidad de origen en un mismo formato. Los docentes deben tomar los recaudos

para que la propuesta llegue al responsable/coordinador institucional de la Universidad anfitriona, incluyendo aspectos tales como:

Curso/ asignatura: nombre completo.

Carrera en la que está incluida y facultad de procedencia: (en caso de no ser carreras completas).

Duración: en horas y créditos.

Docentes: docentes responsables / tutores.

Objetivos: metas a alcanzar en el recorrido educativo.

Contenidos: organigramas que incluyan temas a tratar / actividades / evaluaciones.

Estructuración: en módulos / unidades / bloques organizados en horas y créditos / existencia o ausencia de trabajo de laboratorio.

Materiales: explicitación de los materiales con los que se trabajará

Al respecto es importante rescatar la idea en común de reimpulsar la creación de materiales (al menos un material por unidad o bloque temático) por parte del grupo de docentes a cargo de la propuesta. Estos materiales creados ad hoc para cada curso, fortalecerán la selección de material bibliográfico ofrecida al alumno para su aprendizaje. Esta idea de crear materiales nuevos para cada curso a modo de guía de clase para los alumnos (que sintetice o presente el tema y/o que aclare la bibliografía ofrecida y/o que resuma otras bibliografías no incorporadas a la propuesta) se enmarca en la meta de facilitar la disponibilidad y el acceso a fondos bibliográficos digitales y bases de datos comunes entre las universidades de la red. Asimismo es importante para las universidades intervinientes impulsar y promover la colaboración en la producción y difusión de materiales gestados y ofrecidos desde los distintos centros académicos que conforman la red.

Sistema de Evaluación: Tender a modelos traducibles de evaluación y acreditación [ver el apartado evaluación, donde se encontrarán las fichas o planillas modelos].

En la sección estilos se encuentran disponibles las fichas o planillas modelos.

3.2 | Incumbencias y roles de docentes

Debe tener en cuenta que las responsabilidades del docente en este programa incluyen:

- Presentar ante las autoridades de su universidad de origen su **plan de trabajo** y tomar los recaudos para que el mismo llegue al responsable / coordinador institucional de la Universidad anfitriona.
- Informar debidamente el nombre del curso, carga horaria, universidad anfitriona, contacto en la Universidad anfitriona. Elaboración de cronograma, programa de contenido y actividades, bibliografía y trabajos conjuntos tanto en docencia como en investigación (Fichas del docente 1 y/o 2, sección estilos).

- Desarrollar actividades que faciliten futuras acciones de cooperación interinstitucional.
- Presentar un informe final de las actividades realizadas (Fichas del docente 3 y 4, sección estilos).
- Al publicar los resultados o difundir las actividades dentro del marco de la movilidad virtual harán referencia expresa del esquema de movilidad virtual de la Movilidad Virtual 3U.
- En caso de imposibilidad de continuar con el esquema de movilidad, el docente deberá elevar una nota al rector de la Universidad de origen para que este realice la evaluación pertinente hasta el momento y se lo comunique a la Universidad anfitriona.

3.3 | Función tutorial

La función del rol de docente-tutor dentro de los ambientes virtuales de enseñanza y aprendizaje es fundamental para la realización de propuestas de trabajo colaborativo y para la consecución de procesos de diálogo y comunicación.

Se presentan a continuación los puntos relevantes que integrarán la presentación:

Punto 1: Dentro de la planificación es necesario pautar si el sistema de tutorías con el que contará el curso será **centralizado o descentralizado** (en el caso de utilizar el apoyo de centros tutoriales), especificando el rol del o los centro/s tutorial/es, si corresponde. La cantidad de alumnos que serán orientados y acompañados por cada tutor, será denominada **relación Tutor – Alumno** y debe expresarse también en la planificación.

Punto 2: Al organizar el **sistema tutorial** también debe contemplarse la modalidad que se optará para el desarrollo de las tutorías: las frecuencias que tendrán, los medios que se utilizarán para las consultas y la distribución de materiales.

Punto 3: El docente tutor debe ser consciente de que sus acciones y decisiones pedagógicas tienen sustento en los objetivos educativos perseguidos dentro del ámbito de formación virtual. Algunas características de su trabajo son:

- Animar la participación
- Promover conversaciones privadas entre personas con intereses similares
- Presentar opiniones conflictivas que generen debate
- Cuidar el uso del humor y del sarcasmo
- Saber utilizar los canales públicos y privados
- Saber iniciar y cerrar los debates
- Comenzar cada nuevo debate pidiendo la contribución de un estudiante
- Realizar una síntesis de las intervenciones
- Realizar un seguimiento constante de los alumnos
- Favorecer la lectura de documentos
- Realizar aportes claros, concisos y breves

En resumen, las funciones de profesores y tutores virtuales se centrarán en cuatro aristas:

Pedagógica: se inscriben aquí todas las acciones relativas a la guía de discusiones y ayuda en la comprensión de conceptos, principios y habilidades.

Social: se inscriben aquí acciones tendientes a convertir el espacio en un ámbito amigable y en donde se promueve la interacción entre los actores.

Gestión: se trata de todas las acciones relacionadas a la toma de directrices sobre objetivos propuestos y la planificación de la propuesta.

Técnica: se incluyen todas las acciones relativas al manejo de la operatoria necesaria para que el sistema o softwares intervinientes en la mediación, puedan accederse de forma «trasparente» para los actores.

Punto 4: En el caso de presentar **tutores con distintas incumbencias** (por contenidos, por funciones –expertos, administrativos, tecnológicos-, por grupos de alumnos) o **funciones dentro del curso**, es necesario contar con esta información detallada en el momento de pensar la planificación general del curso.

Es importante describir el respaldo tecnológico con el que contarán los alumnos de forma tal de contemplar la alta demanda de consultas en las primeras semanas del curso, necesarias para el acostumbramiento del y con el entorno.

Punto 5: En relación al punto anterior, para establecer categorías o tipologías de roles docentes puede tomarse en cuenta los presentes en las modalidades presenciales:

- a) Titular o docente responsable de la propuesta
- b) Asociado o coordinador de profesores y tutores
- c) Adjunto o coordinador de tutores
- d) Jefe trabajos Prácticos o profesor
- e) Ayudante de primera o tutor
- f) Auxiliar Docente

Distribuyendo funciones como las que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5

Categoría Equivalente	Tipo de Tutoría Dedicación Exclusiva (Completa)	Tipo de Tutoría Dedicación Semi-exclusiva (Parcial)	Tipo de Tutoría Dedicación Simple
Adjunto	Pedagógico / Social	Pedagógico / Social	Pedagógico / Social
Jefe de Trabajos Prácticos	Gestión	Gestión	Gestión
Ayudante de primera	Técnico	Técnico	Técnico

La dedicación en carga horaria presente en estos ámbitos, se resumen en períodos de **semanas** y se expresa de la siguiente manera:

- | | | |
|------------------|----------------------------|---------------|
| a) Simple..... | 10 horas semanales | Simple |
| b) Parcial..... | 20 horas semanales | Semiexclusiva |
| c) Completa..... | de 35 a 40 horas semanales | Excusiva |

Cada profesor o tutor tendrá a cargo un grupo **no mayor a treinta alumnos** para los que se computará una dedicación horaria de 10 horas semanales (dedicación simple) **como mínimo**.

Punto 6: Para un mejor entendimiento de la propuesta, debe especificarse si se tratará de sistemas de tutorías que combinan espacios en donde se produce una comunicación sincrónica y asincrónica o si se trata de propuestas en la que se prioriza un tipo de encuentro entre actores en particular. Es necesario especificar cómo se realizarán las consultas de los alumnos y con qué frecuencia se responderá. Si bien todos los entornos virtuales de enseñanza cuentan con un sistema de correo interno, debe especificarse una dirección de correo alternativa fuera del mismo, como un canal de comunicación ante cualquier inconveniente.

En otros términos, podrán darse en forma conjunta o alternante:

- **Sistemas de tutoría sincrónica:** la comunicación se da entre alumnos y tutores a través de los dispositivos tecnológicos que permiten encontrarse en determinados espacios al mismo momento (interlocutores con coincidencia temporal y espacial)
- **Sistemas de tutoría asíncrona:** este tipo de comunicación y facilitación no requiere de la coincidencia en un mismo espacio y un mismo tiempo de los distintos actores, sino que, en un espacio pautado pueden encontrarse y comunicarse en distintos momentos (coincidencia espacial pero no temporal)

3.4 | Créditos Universitarios

Se presentan a continuación las definiciones relacionadas con los aspectos de certificación de estudios y trabajo en laboratorio, acreditación de créditos/horas acordadas, para que los docentes tomen en consideración al presentar una propuesta.

Punto 1

Los créditos serán las unidades de medida de los trayectos (completos o parciales) efectuados por los estudiantes universitarios de «Movilidad Virtual 3U».

Los centros deben aplicar los acuerdos presentes en este manual al momento de distribuir créditos entre programas similares, a fin de poseer una coherencia general. El sistema de créditos se relaciona con varias aristas que no solo involucra la carga horaria en cuestión. El sistema contempla que dos centros puedan obtener resultados comparables, con volumen de trabajo idéntico y asignar el mismo número de créditos a la unidad de curso en cuestión, a pesar de un número de horas de asistencia muy diferente. Esto significa que cada asignatura de estudio tendrá una equivalencia en créditos.

Esta equivalencia se ha establecido en **un crédito** universitario en «Movilidad Virtual 3U» equivale a **25 a 30 horas** cátedra tanto para los cursos, los trayectos o las carreras

completas que puedan realizarse. Para orientar sobre este punto, se presenta a continuación una tabla que contiene la relación de créditos horas, para propuestas de cursos, tramos o completas:

Tabla 6

Período	Créditos 1	Horas 25 a 30 hs.	Carrera y niveles
1 Curso anual completo	30	750 a 900	Corta (ej. Tecnicatura)
1 Curso anual completo	45	1125 a 1350	Grado
1 Curso anual completo	60	1500 a 1800	Post-Grado
1 Curso o trayecto semestral	15	375 a 450	Corta (ej. Tecnicatura)
1 Curso o trayecto semestral	25	625 a 750	Grado
1 Curso o trayecto semestral	35	875 a 1050	Post-Grado
1 Curso o trayecto trimestral	10	250 a 300	Corta (ej. Tecnicatura)
1 Curso o trayecto trimestral	20	500 a 600	Grado
1 Curso o trayecto trimestral	30	750 a 900	Post-Grado

Punto 2

En el marco del sistema de créditos, incumbe al centro de acogida especificar el nivel académico o alcance de los cursos en el catálogo informativo, además de la carga horaria y la acreditación de los mismos en esa unidad académica. A tal efecto, el **catálogo describirá el objeto y el contenido del curso, su finalidad, los conocimientos previos requeridos, los métodos de enseñanza y de aprendizaje, así como las modalidades de evaluación**. Estas informaciones serán completadas, en caso de ausencia, por contactos personales entre los profesores.

Punto 3

Si bien en el presente manual se describe la estructura de un curso como unidad mínima, es importante resaltar que cada carrera que se conforme en este marco deberá definir no solo la estructura de cursos que la componen, sino también la carga total de créditos-hora que se establecen como requerimiento para completar y obtener así el título de estudio. Así, será posible asignar en una carrera créditos provenientes de las otras universidades que conforman esta red.

Punto 4

La **asignación total de créditos** en un curso, se relacionará con la asignación de créditos a cada unidad o bloque que conforma un curso impartido - ya se trate de cursos

obligatorios, optativos u otras figuras - así como a los **proyectos** de final de estudios y periodos de **prácticas o trabajo de laboratorio o en terreno**, a condición de que estas unidades o trayectos formen parte del programa de estudios oficial y que los trabajos del estudiante sean objeto de una evaluación que deberá constar como un reporte.

Punto 5

Los centros de origen y de acogida elaboran e intercambian certificaciones académicas. Se sugiere la **certificación de horas cumplidas en la universidad en donde se realizaron los estudios (anfitriona) y luego la universidad de origen podrá asignar el valor de créditos respectivos, de acuerdo a su norma**. Esta norma debe ser «compatible» con los lineamientos asumidos por las restantes casas de estudios. Puede utilizarse también un **sistema complementario de concepto** -en este caso la universidad anfitriona otorgaría un número o calificación en calidad de nota conceptual- sumado a la cantidad de horas cursadas o créditos especificando la carga horaria de los mismos.

Punto 6

Relacionado con el punto anterior, debe evitarse la utilización de decimales al asignar el número de créditos (Ej. 1,82 créditos) o limitar su uso a fracciones de medio punto.

Punto 7

El **centro de origen reconoce el número de créditos obtenidos por sus estudiantes en centros asociados** en otras unidades académicas, **por unidades de curso específicas**, de modo que los créditos obtenidos por unidad de curso sean efectivamente equiparables a los créditos que se hubieran obtenido en el centro de origen. El contrato de estudios permite al estudiante conocer y certificar que se le transferirán efectivamente los créditos que obtenga en el programa de estudios aprobado.

Punto 8

La universidad de origen, posteriormente, definirá el valor y alcance de los créditos del curso tomado, en referencia a su propia norma, teniendo en cuenta los puntos acordados.

3.5 | Evaluación

Punto 1

Se ha optado por la utilización de una matriz de **evaluación** que permite la calificación del desempeño de los estudiantes a través de un conjunto de criterios que se presentan en escalas. Este tipo de estructura permite dar cuenta de los aprendizajes, conocimientos y competencias logradas por el estudiante. Estas escalas contemplarán el producto concreto terminado-entregado por el alumno en relación a: el **trabajo que se espera obtener** (informe, proyecto, trabajo de laboratorio o investigación, ensayo, monografía), los **aspectos a evaluar** estableciendo los **indicadores de logro en escalas de competencias adquiridas** evaluados en criterios desglosados en categorías detalladas.

La escala de graduación se complementará con una escala progresiva en números y letras.

Tabla 7

Calificación otorgada alfa-numérica	Descripción de indicadores
Excelente (A) (10)	Nivel de desempeño excelente, logrando todo lo esperado. Demuestra total comprensión del problema/tema. Todos los requerimientos a la estructura de la tarea están incluidos
Muy bueno (B) (9)	Nivel de desempeño esperado. Mínimo nivel de error. Demuestra considerable comprensión del problema/tema. Casi todos los requerimientos de la estructura de la tarea están incluidos
Bueno (C) (8)	Nivel de desempeño estándar. Errores no tan profundos. Demuestra comprensión parcial del tema o problema. Los requerimientos estructurales de la tarea están presentes en un alto porcentaje
Bueno (C-) (7)	Nivel de desempeño estándar. Errores no tan profundos. Demuestra comprensión parcial del tema o problema. Los requerimientos estructurales de la tarea están presentes en un porcentaje aceptable
Regular o Deficiente (D) (6)	Nivel de desempeño por debajo de lo esperado. Presenta una alta frecuencia de errores. Demuestra poca comprensión del problema. En la tarea faltan un alto porcentaje de los requerimientos estructurales pero presentan los criterios mínimos
No aceptable o Rechazado (E) (5 o menos)	No satisface los requerimientos de desempeños requeridos. No comprende el tema o problema. No cumple los requerimientos estructurales para la tarea.

Punto 2: Con el fin de poder cuantificar el trabajo extra áulico que puede complementar en una propuesta lo trabajado en el ámbito áulico (trabajo de laboratorio, salidas de campo para recolección de datos o prospección, entre otros), el valor en créditos de **una hora de trabajo**, equivaldrá a **una hora de estudio** en cualquier curso realizado. Para su validación, deberá adjuntarse a la certificación de su realización, **un plan de trabajo** sumado a la justificación y pertinencia de dicho trabajo, además de describir en forma de síntesis lo realizado (pasos, metodología involucrada, alcances, resultados). Este plan deberá contar con una tutoría por parte del docente que avale la propuesta. Por esto, para la evaluación de lo realizado se recurrirá a la figura del docente responsable del curso o de un sistema tutorial de seguimiento que pueda reportar el proceso.

3.6 | Materiales en EaD

Punto 1

Los materiales educativos (multimedia, hipermedia, otros) son creados con el fin de presentar los contenidos formativos, estructurarlos y sistematizarlos dentro de una propuesta general de enseñanza anclada en una metodología didáctica y persiguiendo determinados objetivos de formación dentro del accionar pedagógico.

Los contenidos pueden presentarse en diferentes medios con la función el motivar, interesar e interpelar a los alumnos para una participación activa dentro del curso, así como también actuar como puentes entre nuevos aprendizajes y conocimientos previos.

Punto 2

Es necesario definir los materiales al momento de pensar la propuesta dado que la enseñanza es imposible de concebir sin los distintos recursos educativos que se encuentran dentro del diálogo didáctico junto al docente, al alumno, los contenidos y los ambientes de aprendizaje.

Punto 3

Los materiales educativos poseen una dimensión pedagógica y una tecnológica. La primera permite la comunicación para transformarse en conocimiento, la segunda refiere a funciones técnicas preestablecidas. Manuel Área Moreira (en Manual de Tecnología Educativa, 2000) suma a esas dimensiones la característica simbólica y la importancia del destinatario y describe que si bien presentan una entidad completa, están inscriptos en un circuito comunicacional abierto a las múltiples mediaciones culturales y didácticas que permitirán que el estudiante, poniendo a prueba sus esquemas previos, pueda construir sentido

Punto 4

Los recursos, materiales y medios educativos se diferencian por su nivel de generalidad (de mayor a menor) y de especificidad educativa, en este orden. Es posible también diferenciarlos de los ambientes de aprendizaje o entornos educativos, ya que éstos serán el espacio por medio del cual se presentan los materiales. Por último, pueden ser presentados a través de diferentes formatos y soportes tecnológicos.

Punto 5

Los materiales educativos pueden definirse a partir de distintas categorías, así también en su uso y diseño. Siguiendo a *Elena Barbera y Anthony Badia* (en ***Educación con aulas virtuales: orientaciones para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje***, 2004), la diferencia principal radica en la utilización que los docentes hacen de ellos:

- Material para acceder al contenido (permite el acceso a determinados contenidos: un índice, un buscador en internet, etc.).
- Materiales de contenido (son el soporte de los contenidos: un libro, un Cd, etc.).
- Material que proporciona soporte al proceso de construcción de conocimiento (sin ser contenido, ayudan en el proceso de construcción de conocimiento: una hoja de cálculo, base de datos, un cuadro de doble entrada)

Otras características son expresadas por García Aretio para la selección y/o diseño de materiales pueden verse reflejadas en el siguiente cuadro:

Programados	La previsión debe incluir respuestas a preguntas tales como ¿qué material utilizar?, ¿para la consecución de qué objetivos/contenidos?, en qué momento habrá de utilizarse?, ¿en qué contexto de aprendizaje?, ¿a quién está destinado?
Adecuados	Adaptados al contexto socio-institucional, apropiados al nivel e índole del curso en cuestión, a las características del grupo destinatario.
Precisos y actuales	Ofrecen orientaciones lo más exactas posibles de los hechos, principios, leyes y procedimientos. Deben reflejar la situación presente, con los conocimientos más actualizados en esa área del saber.
Integrales	Establecen las recomendaciones oportunas para conducir y orientar el trabajo del estudiante. Se tratará de materiales que desarrollen todos los contenidos exigidos para la consecución de los objetivos previstos o materiales que dirijan y orienten hacia las fuentes o utilización de otros medios complementarios.
Abiertos y flexibles	Deben invitar a la crítica, a la reflexión, a la complementación de lo estudiado, que sugieran problemas y cuestionen a través de interrogantes, que obliguen al análisis y a la elaboración de respuestas. Adaptados a los diferentes contextos.
Coherentes	Congruencia entre las distintas variables y elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, entre objetivos, contenidos, actividades y evaluación
Transferibles y aplicables	Materiales que faciliten la utilidad y posibiliten la aplicabilidad de los aprendido a través de actividades y ejercicios
Interactivos	Mantienen de un diálogo simulado y permanente con el estudiante, que faciliten la realimentación constante, preguntando, ofreciendo soluciones, facilitando repasos.
Significativos	Sus contenidos tienen sentido en sí mismos, representan algo interesante para el destinatario y están presentados progresivamente.
Válidos y fiables	La selección de los contenidos a de girar en torno a aquello que se pretende que aprenda el estudiante. Los contenidos presentados son fiables cuando representan solidez, consistencia y contrastabilidad.
Que permitan la autoevaluación	A través de propuestas de actividades, ejercicios, preguntas que permitan comprobar los progresos realizados

Ejemplos de implementación



Caso 1

Una vez que los equipos centrales de distintas universidades se ponen en contacto para ver cuáles serían los campos disciplinares en los que se podría motivar a actores para generar propuestas que puedan ser tomadas por alumnos de otras universidades, la unidad académica comunica a su comunidad sobre las ofertas de movilidad docente y alumnos. Los docentes se presentan ante estos referentes y juntos gestionan con las autoridades de ese nivel la aprobación del proyecto internamente.

Caso 2

La Universidad perteneciente a la RED, abre la convocatoria para la presentación de proyectos por parte de las facultades que la integran al finalizar el ciclo lectivo local de forma que, según lo acordado con el resto de la red, se contaría con un lapso de tiempo para poder incluir en la oferta presente. Estas propuestas podrán ser tomadas por alumnos de otras universidades (movilidad de alumnos).

Los docentes responsables o las personas designadas en cada unidad como referentes, contactan a los referentes centrales de la Universidad (equipo de gestión central), y presentan su propuesta utilizando las formas previstas.

Luego de verificado que todos los datos solicitados se encuentran presentes, (datos del curso, características del mismo, aprobación del mismo en la facultad de origen, entre otros) el equipo de gestión central hará las gestiones con las áreas responsables a nivel central, para sumar a la lista de ofertas que esta Universidad posee, dando difusión en todos los espacios que la Universidad cuenta o estime utilizar (espacios web, listas de distribución, prensa, etc.).

Una vez concluida el curso o asignatura, los docentes deberán presentar primero en su unidad para que luego el referente lo envíe a nivel central, las fichas o planillas que se acordaron presentar (acta e informe). Una vez presentada esta documentación, la unidad académica o facultad emitirá un certificado de cumplimiento (Ficha 2 del alumno, sección estilos) para el alumno que será ratificado por las autoridades centrales y le será enviado al equipo de nivel central de la universidad de origen del alumno. Este equipo central será el responsable de darle al alumno la certificación y de gestionar en la unidad de origen del alumno, con la documentación, la acreditación de la propuesta en su currícula.

Caso 3

Docentes de las unidades académicas de la universidad se contactan con los referentes centrales para establecer contactos con las otras universidades de la RED, de tal forma de poder «movilizarse» y brindar algún curso en otra universidad.

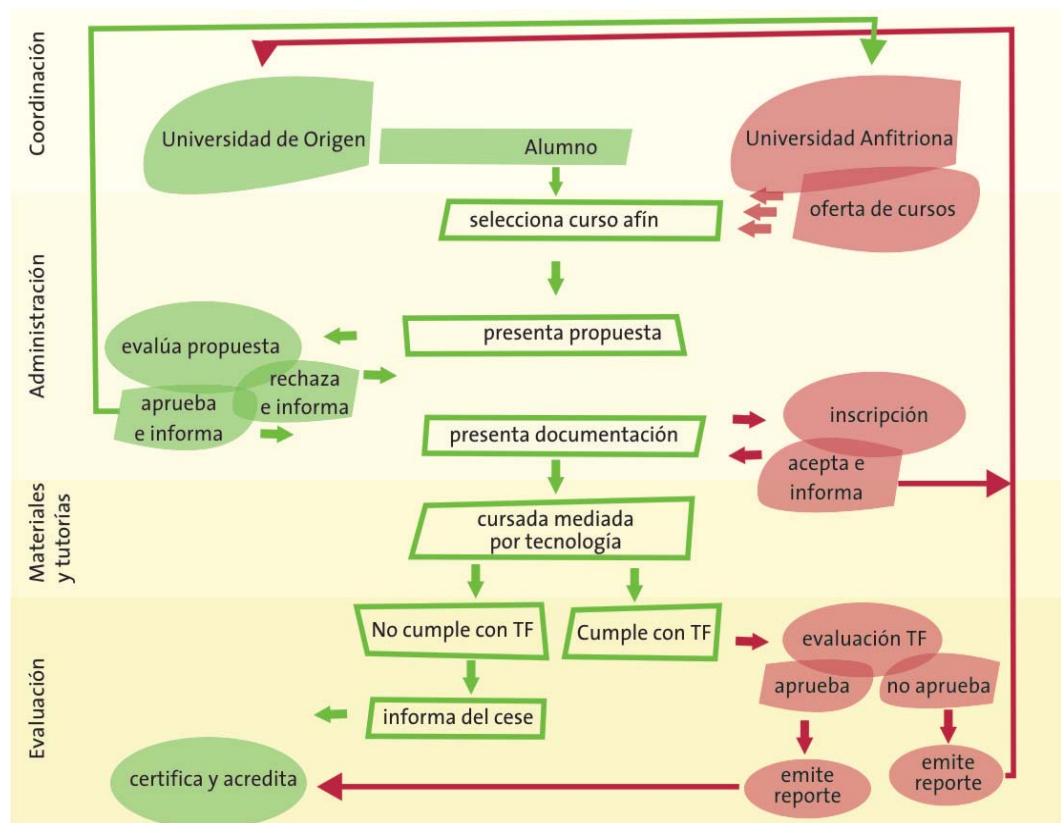
Caso 4

La unidad académica comunica a su comunidad sobre las ofertas de movilidad de alumnos. Las unidades completan las planillas de los interesados y el referente de esa unidad, la envía al equipo central. El equipo central será el encargado de enviar las planillas y los datos del alumno al equipo central de la universidad que ofrece el curso, para ser considerado en la lista de postulantes. La comunicación positiva será gestionada por el equipo central de la universidad de origen del estudiante y el referente, ante el alumno.

Una vez concluido el curso o asignatura, el equipo central recibirá las fichas o planillas que se acordaron presentar (acta e informe), enviado por el equipo a nivel central de la universidad anfitriona, sumado al certificado de cumplimiento (Ficha 2 del alumno, sección estilos) para el alumno con la validación de la unidad académica y la de la universidad anfitriona. El equipo central será el responsable de darle al alumno la certificación y de gestionar en la unidad de origen del alumno, con la documentación, la acreditación de la propuesta en su currícula.

4 | Pasos Administrativos y Académicos: Alumnos

Esquema que sintetiza los pasos a seguir por el alumno para inscribirse y tomar un curso, que serán desarrollados en el presente capítulo.



Las Universidades intervinientes deben definir sus propias regulaciones con respecto al estudio del alumno, debiendo asegurar que conozcan esta regulación. Estas regulaciones estarán necesariamente vinculadas con el estatuto general de cada universidad y los reglamentos de las facultades que la conforman. Es necesario remarcar que quien generará cursos, gestionará los asuntos administrativos de alumnos y docentes y quien avalará o rechazará las propuestas en el «sentido estricto», serán las facultades que componen las universidades siguiendo sus propios mecanismos (convocatorias a sus docentes para presentar propuestas, generaciones de propuestas ad hoc, etc.) o generando mecanismos nuevos, ajustados a esta propuesta de movilidad que «sentido laxo» avalará o rechazará la universidad.

Es importante para el alumno tener en cuenta los siguientes puntos:

Punto 1: El centro educativo anfitrión debe definir y publicar los requisitos de admisión de alumnos, definir y publicar los plazos y duración de la movilidad de los docentes y alumnos. Debe explicitar en la información que brinda la definición de los procedimientos de inscripción para los alumnos con movilidad virtual.

Punto 2: Este centro, debe asegurar que los estudiantes virtuales estén en igualdad de condiciones que un alumno de la Universidad anfitriona, con respecto a:

- a) Metodología de enseñanza
- b) Tutorías presenciales y a distancia
- c) Contenido curricular
- d) Evaluación del proceso de aprendizaje

Además debe asegurar la capacidad para poder apoyar a los estudiantes virtuales a través de un sistema de tutorías a distancia, que enmarque en requerimientos mínimos de calidad que deben estar explicitados

- Definir políticas previas para los casos de abandono de estudios por parte de los estudiantes, que incluya horas trabajadas y tasas.
- Tener personal específico para el asesoramiento académico en general.
- Garantizar la evaluación de los alumnos en situaciones tanto presenciales como a distancia.
- Proteger a los alumnos en caso de que se produzca algún inconveniente en la continuidad del esquema de movilidad virtual, para que se certifiquen los estudios.
- Mantener informados a los docentes y alumnos sobre las normativas.
- Designar un responsable académico y de gestión para mantener contacto con las Universidades de origen que presenten esquemas de movilidad tanto de alumnos como de docentes

Punto 3: El **centro de origen reconoce el número de créditos obtenidos por sus estudiantes en centros asociados** en otras unidades académicas, **por unidades de curso específicas**, de modo que los créditos obtenidos por unidad de curso sean efectivamente equiparables a los créditos que se hubieran obtenido en el centro de origen. El contrato de estudios permite al estudiante conocer y certificar que se le transferirán efectivamente los créditos que obtenga en el programa de estudios aprobado, luego de la evaluación de cada caso.

Punto 4: La universidad de origen, posteriormente, definirá el valor y alcance de los créditos del curso tomado, en referencia a su propia norma, teniendo en cuenta los puntos acordados.

Punto 5: Se ha optado por la utilización de una matriz de evaluación que permite la calificación del desempeño de los estudiantes a través de un conjunto de criterios que se presentan en escalas. Este tipo de estructura permite dar cuenta de los aprendizajes, conocimientos y competencias logradas por el estudiante. Estas escalas contemplarán

el producto concreto terminado-entregado por el alumno en relación a: el **trabajo que se espera obtener** (informe, proyecto, trabajo de laboratorio o investigación, ensayo, monografía), los **aspectos a evaluar** estableciendo los **indicadores de logro** en **escalas de competencias adquiridas** evaluados en criterios desglosados en categorías detalladas. La escala de graduación se complementará con una escala progresiva en números y letras.

Tabla 9

Calificación otorgada alfa-numérica	Descripción de indicadores
Excelente (A) (10)	Nivel de desempeño excelente, logrando todo lo esperado. Demuestra total comprensión del problema/tema. Todos los requerimientos a la estructura de la tarea están incluidos
Muy bueno (B) (9)	Nivel de desempeño esperado. Mínimo nivel de error. Demuestra considerable comprensión del problema/tema. Casi todos los requerimientos de la estructura de la tarea están incluidos
Bueno (C) (8)	Nivel de desempeño estándar. Errores no tan profundos. Demuestra comprensión parcial del tema o problema. Los requerimientos estructurales de la tarea están presentes en un alto porcentaje
Bueno (C-) (7)	Nivel de desempeño estándar. Errores no tan profundos. Demuestra comprensión parcial del tema o problema. Los requerimientos estructurales de la tarea están presentes en un porcentaje aceptable
Regular o Deficiente (D) (6)	Nivel de desempeño por debajo de lo esperado. Presenta una alta frecuencia de errores. Demuestra poca comprensión del problema. En la tarea faltan un alto porcentaje de los requerimientos estructurales pero presentan los criterios mínimos
No aceptable o Rechazado (E) (5 o menos)	No satisface los requerimientos de desempeños requeridos. No comprende el tema o problema. No cumple los requerimientos estructurales para la tarea.

Punto 6: Con el fin de poder cuantificar el trabajo extra áulico que puede complementar en una propuesta lo trabajado en el ámbito áulico (trabajo de laboratorio, salidas de campo para recolección de datos o prospección, entre otros), el valor en créditos de **una hora de trabajo**, equivaldrá a **una hora de estudio** en cualquier curso realizado. Para su validación, deberá adjuntarse a la certificación de su realización, **un plan de trabajo** sumado a la justificación y pertinencia de dicho trabajo, además de describir en forma de síntesis lo realizado (pasos, metodología involucrada, alcances, resultados). Este plan deberá contar con una tutoría por parte del docente que avale la propuesta. Por esto, para la evaluación de lo realizado se recurrirá a la figura del docente responsable del curso o de un sistema tutorial de seguimiento que pueda reportar el proceso.

4

4.1 | Incumbencias y roles de alumnos

Se proponen 2 posibilidades para que un alumno ingrese al sistema de movilidad virtual:

- 1) El alumno podría buscar información individualmente en internet (a partir de lo publicado en los sitios de las universidades implicadas en Movilidad Virtual 3U), indagando por cursos que resulten afines a la carrera que esté desarrollando (de grado o postgrado en formato maestrías, doctorados y especialidades), es decir armar su propia estructura curricular. Esta información es presentada ante la facultad o unidad y luego al equipo central de la Universidad de origen del alumno, quien evalúa esta propuesta a través de la información del plan curricular de cada curso. Acepta o rechaza esta solicitud.
- 2) La Universidad anfitriona oferta determinados cursos y áreas, donde el alumno debe seguir un camino curricular pre-establecido. La universidad de origen del alumno evalúa esta propuesta a través de la información del plan curricular de cada curso. Acepta o rechaza esta solicitud.

4.2 | Responsabilidades del alumno

- Estar matriculado como estudiante en una de las Universidades de la red y estar en condiciones de regularidad en su institución de origen.
- Comenzar y terminar su carrera de grado, posgrado o doctorado en su institución de origen y recibir su título de ella.
- Estudiar y realizar las evaluaciones de los cursos o módulos en el lenguaje de la Universidad anfitriona. El contenido no se traduce.
- Realizar el trabajo final obligatorio en su institución de origen, el trabajo final obligatorio puede ser tesina, tesis, informe monográfico final, residencia, o el nombre que reciba en la Universidad de origen. Este aspecto queda bajo la responsabilidad de la Unidad Académica de origen.
- En caso de imposibilidad de continuar con su esquema de movilidad, deberá informar mediante nota al responsable de la Universidad de origen indicando los motivos, que serán evaluados e informados a la Universidad anfitriona.
- Elevar todos los informes requeridos y cumplir con todos los pasos administrativos y de gestión que las universidades de la red demanden.



Ejemplos de implementación

Caso 1

La unidad académica comunica a su comunidad sobre las ofertas de movilidad de alumnos. Las unidades completan las planillas de los interesados y el referente de esa unidad, la envía al equipo central. El equipo central será el encargado de enviar las planillas y los datos del alumno al equipo central de la universidad que ofrece el curso, para ser considerado en la lista de postulantes. El equipo central realiza una selección de estudiantes, garantizando el nivel de conocimientos y dominios previos de cultura y lengua del país al cual pertenece la Universidad anfitriona. La comunicación positiva será gestionada por el equipo central de la universidad de origen del estudiante y el referente, ante el alumno.

Una vez concluida el curso o asignatura, el equipo central recibirá las fichas o planillas que se acordaron presentar (acta e informe), enviado por el equipo a nivel central de la universidad anfitriona, sumado al certificado de cumplimiento (Ficha 2 del alumno, sección estilos) para el alumno con la validación de la unidad académica y la de la universidad anfitriona. El equipo central será el responsable de darle al alumno la certificación y de gestionar en la unidad de origen del alumno, con la documentación, la acreditación de la propuesta en su currícula.

Caso 2

La universidad perteneciente a la RED, abre la convocatoria para la presentación de proyectos por parte de las facultades que la integran al finalizar el ciclo lectivo local de forma que, según lo acordado con el resto de la red, se contaría con un lapso de tiempo para poder incluir en la oferta presente. Estas propuestas podrán ser tomadas por alumnos de otras universidades (movilidad de alumnos).

Los alumnos presentan su documentación utilizando las formas previstas (ficha 1 del alumno, sección estilos).

El equipo de gestión central de universidades que tengan alumnos interesados a tomar la propuesta, elaborarán listas de postulantes luego de verificado que todos los datos solicitados se encuentran presentes, (datos personales, camino académico realizado, certificación de alumno regular, conocimientos de lengua y recorrido formativo).

El equipo de gestión central hará las gestiones con las áreas responsables a nivel central de las universidades anfitrionas y enviarán todos los datos requeridos al equipo central

4

de esa Universidad, para que ésta pueda enviarlos a la unidad académica responsable de la misma.

Una vez concluida el curso o asignatura, los docentes deberán presentar primero en su unidad para que luego el referente lo envíe a nivel central, las fichas o planillas que se acordaron presentar (acta e informe). Una vez presentada esta documentación, la unidad académica emitirá un certificado de cumplimiento (Ficha 2 del alumno, sección estilos) para el alumno que será ratificado por las autoridades centrales y le será enviado al equipo de nivel central de la universidad de origen del alumno. Este equipo será el responsable de darle al alumno la certificación y de gestionar en la unidad de origen del alumno, con la documentación, la acreditación de la propuesta en su currícula.

5 | Sistema de Identidad: Manual de Estilos

5.1 | Identidad

Signo de identidad de PMV 3U

El siguiente es el signo de identidad de PMV 3U consensuado por las tres Universidades integrantes de la red.

El mismo será aplicado en el pie de página o en el encabezado de todas las piezas de comunicación de las que se valga la RED para operar, sean éstos elementos informativos, operativos o administrativos, tanto impresos como digitales, junto a los signos de identidad de las universidades integrantes de la misma.

El tamaño mínimo para su aplicación será de 15 mm. de alto.



Signo de identidad de las Universidades integrantes de la RED

Estas identidades siempre funcionaran juntas, alineadas y en equidad de tamaño de acuerdo a la estructura particular de cada una de ellas.

Estos signos poseen características cromáticas propias y variables, por lo tanto se establece que en oportunidades podrán utilizarse en su versión monocroma (negra).



Universidad Nacional de La Plata



Universidad Nacional de La Plata



Calibri

Calibri es una tipografía creada específicamente para pantalla y se constituyó como la tipografía predeterminada en el procesador de texto más utilizado. Este motivo hace pertinente su uso en pos de la sistematización de todos los escritos que la red produzca, independientemente de su autor.

Como tipografía integra el grupo de las sans serif. Es apta para escribir textos largos y puede ser leída perfectamente tanto en un monitor como en papel.

Podrá utilizarse en cualquiera de sus 3 variables o estilos: regular, italic o negrita

La movilidad virtual abre un camino para ofrecer cursos y programas a otros países y permite la comunicación de docentes y estudiantes a través de las TIC

La movilidad virtual abre un camino para ofrecer cursos y programas a otros países y permite la comunicación de docentes y estudiantes a través de las TIC

La movilidad virtual abre un camino para ofrecer cursos y programas a otros países y permite la comunicación de docentes y estudiantes a través de las TIC

Las relaciones de tamaño aconsejadas son las siguientes:

textos en cpo. 10 / 11

epígrafes en cpo. 8 / 9

subtítulos en cpo. 12 / 14

Títulos en cpo. 14 en adelante

5.2 | Formularios del Docente




A los efectos de sistematizar los instrumentos administrativos se presentan a continuación los distintos formularios destinados al docente


Ficha 1 del Docente. Formulario principal de presentación de la propuesta

Ficha 2 del Docente. Formulario descriptivo de la propuesta

Ficha 3 del Docente. Formulario de reporte final para remitir a la Universidad de origen del alumno

Ficha 4 del Docente. Acta de asistencia y aprobación para remitir a la Universidad de origen del alumno



FICHA 1 DEL DOCENTE

FORMULARIO PRINCIPAL DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Nombre del Curso	
Fecha de Inicio	
Fecha de fin	
Docente a Cargo <small>Apellido y nombre completos</small>	
Dirección de correo electrónico	
Equipo docente que lo acompaña/rol <small>incluir nombre completo y rol en el curso por cada docente</small>	
Dirección de correo electrónico <small>de cada docente</small>	
Universidad de origen del docente	
Facultad	
Universidad anfitriona del docente	
Facultad	
Horas totales	
Horas académicas	
Créditos totales que otorga	
Créditos académicos	
Créditos de laboratorio o trabajo	
Créditos totales que otorga	


FICHA 1 DEL DOCENTE | FORMULARIO PRINCIPAL DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA


Ficha 1 del Docente. Formulario principal de presentación de la propuesta, segunda hoja.


Créditos académicos	<input type="text"/>
Créditos de laboratorio o trabajo	<input type="text"/>
Sistema tutorial (describir en no más de 200 caracteres)	<input type="text"/>
Relación Tutor – Alumno pretendida (completar en números)	<input type="text"/>


FICHA 1 DEL DOCENTE | FORMULARIO PRINCIPAL DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ficha 2 del Docente. Formulario descriptivo de la propuesta, primera hoja.


Universidad Nacional de La Plata


UNNOBA
Universidad Nacional de Buenos Aires





FICHA 2 DEL DOCENTE

FORMULARIO DESCRIPTIVO DE LA PROPUESTA

1- Nombre de la propuesta

Deberá incluirse aquí el nombre completo de la propuesta, y su facultad de referencia. En caso de que el nombre supere los 100 caracteres, deberá incluirse un nombre corto alternativo para poder ser incluido en la plataforma.

2- Destinatarios

Explicitar quiénes son los destinatarios de la propuesta, qué requisitos deben cumplir. Deberá explicitarse también el cupo máximo de alumnos que se podrá incorporar al curso en el marco de este proyecto.

3- Duración

La duración de las propuestas estará establecida por las necesidades particulares de cada curso y/o de la UUAA de referencia. Recuerde tener en cuenta la tabla de relación horas-créditos

4- Planificación de la propuesta

Presentación escrita. Este formulario se acompaña con un CV del docente responsable y una constancia de pertenencia a la facultad.

a)Presentación de Docente y colaboradores

FICHA 2 DEL DOCENTE | FORMULARIO DESCRIPTIVO DE LA PROPUESTA

Ficha 2 del Docente. Formulario descriptivo de la propuesta, segunda hoja.**b) Objetivos de aprendizaje** (describir en no más de 500 palabras)

Los objetivos de aprendizaje establecen las metas que habrán de alcanzar los destinatarios luego del estudio de cada módulo; esto es, los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretende incorporen.

Para expresarlos deben tenerse en cuenta dos cuestiones esenciales:

c) Cronograma

Cuadro de doble entrada en donde se establecen las actividades de manera sintética, la organización de los recursos y las actividades, es decir cómo se trabajarán los contenidos y cómo se dispondrá de los mismos. Se recomienda también, incorporar objetivos y bibliografía básica. Debe quedar explicitado las fechas de inicio y finalización de cada

d) Metodología (describir en no más de 1000 palabras)

Definición de la propuesta pedagógica y descripción de las estrategias didácticas ha llevar a cabo. El equipo docente deberá describir orientaciones de la globalidad de la propuesta, pautas para la organización de los tiempos, formas de interacción, uso de software, si correspondiera, etc.

4- Contenidos (describir en no más de 500 palabras)

Programa de contenidos en Módulos/Unidades o Bloques temáticos. Cada uno de los Módulos / Unidades o Bloques deberá incluir los siguientes componentes:

a- Texto de producción personal

Cada equipo docente elaborará un texto por unidad o bloque temático (de entre 15 a 20 páginas o aprox. 8.000 palabras) donde incorpore una producción personal para presentar el tema, en donde se remita a otras lecturas o materiales -presentes en el aula o no- que permita introducir a los alumnos en la temática que se abordará en la unidad. Este

b- Bibliografía

Los docentes deberán seleccionar el material de lectura (obligatorio, optativo, lecturas sugeridas) para cada unidad del programa que acompañará el material realizado por ellos mismos, como guía. Estos materiales pueden ser:

Ficha 2 del Docente. Formulario descriptivo de la propuesta, tercera hoja.

Lecturas obligatorias y optativas: Los textos disponibles en Internet se enlazarán o colgarán en el entorno, atendiendo a las normativas sobre propiedad intelectual vigentes (ver especificaciones al finalizar este punto). Con respecto a los libros, capítulos de libros, o artículos de revistas en formato digital disponibles en bibliotecas virtuales y/o centros

5) Actividades (describir en no más de 1000 palabras)

Para iniciar el curso o asignatura se preverá la realización de una semana de ambientación o actividad inicial que permita a los alumnos:

- Recorrer el entorno
- Familiarizarse con la herramienta foro, mediante un Foro de presentación si es que

6) Interacción entre los actores (describir en no más de 500 palabras)

Pensando en los espacios de interacción a partir de los contenidos que desea enseñar, deberá señalarse qué espacios de interacción se emplearán en la propuesta, cuáles herramientas en base a qué intercambios se requieran entre alumnos y entre alumnos y docentes (foros de debate, mensajería o correo interno, chat)

7) Uso cartelera y anuncios: (describir en no más de 500 palabras)

Todos los entornos cuentan con la posibilidad de comunicar las novedades del curso a través de un espacio que no permite la interacción, pero que ayuda a recordar momentos claves en el mismo.

8) Evaluación y acreditación: (describir en no más de 1000 palabras)

En relación a la acreditación del curso, la evaluación queda a criterio de los docentes responsables quienes presentan sus propuestas avaladas por el área de correspondiente de su Unidad Académica, quien acredita conjuntamente con las autoridades de la universidad, la aprobación curso o asignatura. Teniendo en cuenta que la evaluación está considerada un proceso interactivo basado en el diálogo entre el profesor y el estudiante, la calidad de la misma dependerá no sólo de los sistemas de comunicación disponibles sino del grado de interactividad, que debe ser muy alto. Se evidencia la necesidad de diversificar los

Calificación otorgada Alfa-numérica	Descripción de indicadores
Excelente (A) (10)	Nivel de desempeño excelente, logrando todo lo esperado. Demuestra total comprensión del problema/tema. Todos los requerimientos a la estructura de la tarea están incluidos
Muy bueno (B) (9)	Nivel de desempeño esperado. Mínimo nivel de error. Demuestra considerable comprensión del



Ficha 2 del Docente. Formulario descriptivo de la propuesta, cuarta hoja.

	problema/tema. Casi todos los requerimientos de la estructura de la tarea están incluidos
Buena (C) (8)	Nivel de desempeño estándar. Errores no tan profundos. Demuestra comprensión parcial del tema o problema. Los requerimientos estructurales de la tarea están presentes en un alto porcentaje
Buena (C-) (7)	Nivel de desempeño estándar. Errores no tan profundos. Demuestra comprensión parcial del tema o problema. Los requerimientos estructurales de la tarea están presentes en un porcentaje aceptable.
Regular o deficiente (D) (6)	Nivel de desempeño por debajo de lo esperado. Presenta una alta frecuencia de errores. Demuestra poca comprensión del problema. En la tarea faltan un alto porcentaje de los requerimientos estructurales pero presentan los criterios mínimos
No aceptable o rechazado (E) (5 o menos)	No satisface los requerimientos de desempeños requeridos. No comprende el tema o problema. No cumple los requerimientos estructurales para la tarea.


9) Asumir un compromiso de realizar un informe final de las actividades realizadas


Ficha 3 del Docente. Formulario de reporte final para remitir a la Universidad de origen del alumno

5

	
 FICHA 3 DEL DOCENTE FORMULARIO DE REPORTE FINAL PARA REMITIR A LA UNIVERSIDAD DEL ORIGEN DEL ALUMNO	
Título del curso o asignatura	<input type="text"/>
Universidad que lo dicta	<input type="text"/>
Profesor a cargo	<input type="text"/>
Fecha de dictado	<input type="text"/>
Inicio	<input type="text"/>
Fin	<input type="text"/>
Reporte del alumno Completar apellido y nombre	<input type="text"/>
Universidad de origen del alumno	<input type="text"/>
Descripción de desempeño	<p>Descripción y certificación de realización de tareas realizadas por el alumno: trabajo en el aula, trabajo de laboratorio, salidas de campo para recolección de datos o prospección, entre otros.</p> <p>En el caso de corresponder, descripción del plan de trabajo sumado a la justificación y pertinencia de dicho trabajo, además de describir en forma de síntesis lo realizado (pasos, metodología involucrada, alcances, resultados).</p>
Firma del Profesor Aclaración	

Ficha 4 del Docente. Acta de asistencia y aprobación para remitir a la Universidad de origen del alumno.





FICHA 4 DEL DOCENTE

ACTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN PARA REMITIR A UNIVERSIDAD DE ORIGEN DEL ALUMNO

ACTA FINALIZACIÓN DE CURSO / ASIGNATURA

Título del curso o asignatura

Universidad y Unidad Académica de dictado

Profesor a cargo

Fecha de dictado
inicio
fin

Carga horaria
 (completar horas)

Apellido y Nombre del alumno	Carrera	Universidad de origen	Nota final alfa-numérica
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			




Firma del Profesor


5.3 | Formularios del Alumno

Se presentan a continuación los distintos formularios sistematizados destinados al alumno.

Ficha 1 del Alumno. Formulario de postulación de alumnos.

Ficha 2 del Alumno. Formulario de reporte final para el alumno.



FICHA 1 DEL ALUMNO

FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE ALUMNOS


<p>Nombre completo del alumno Este formulario se acompaña con un certificado de alumno regular y con un listado de materias realizadas por el alumno (discriminado las asistidas y las aprobadas).</p>	Nombre/s
	Apellido/s
teléfono	
Dirección de correo electrónico	
Nombre del Curso/asignatura en que solicita inscripción	
Fecha de inicio	
Fecha de fin	
Universidad de origen del alumno	
Facultad	
Universidad anfitriona en la que tomará el curso	
Facultad	
Horas totales del curso/asignatura	
Horas académicas del curso/asignatura	
Horas de laboratorio o trabajo del curso/asignatura	
Créditos totales que otorga que otorga en la universidad que lo ofrece	
Créditos académicos que otorga en la universidad que lo ofrece	


FICHA 1 DEL ALUMNO | FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE ALUMNOS


Ficha 1 del Alumno. Formulario de postulación de alumnos, segunda hoja.


Créditos de laboratorio o trabajo que otorga
en la universidad que lo ofrece

Ficha 2 del Alumno. Formulario de reporte final para el alumno.


Universidad Nacional de La Plata


UNNOBA
Universidad Nacional de Buenos Aires
Instituto de Estudios de la Universidad





FICHA 2 DEL ALUMNO

FORMULARIO DE REPORTE FINAL PARA EL ALUMNO

Por la presente se certifica que

(ha aprobado el curso/asignatura

en la Universidad

en el marco del proyecto MV3, de horas de duración, desde el

/ al / de 20

<p>Firma de docente</p> <p>Aclaración y fecha de extensión del certificado</p>	<p>Firma</p> <p>Responsable área central de gestión del programa sellos de autoridades correspondientes</p>
---	--

5.4 | Materiales en EaD

La totalidad de los recursos de la gestión regular de la RED poseen una dimensión comunicacional, por lo tanto, así como se propone la sistematización de los formularios administrativos, se consideró necesario formular un sistema visual para la presentación de materiales didácticos.

Este sistema visual fue aplicado en principio a soportes para desarrollos teóricos, guías didácticas, enunciados de trabajos prácticos, con la posibilidad de ser impresos en formato A4, y a pantallas de presentaciones dinámicas. Esta normalización es lo suficientemente abierta para posibilitar su implementación futura en materiales bajo otros formatos.

Se establece la tipografía Calibrí para la composición de los textos que se incluyan, utilizando sus diversas variables para generar niveles en la información.

Se sugiere la siguiente combinatoria:

Titulos hasta cuerpo 14 negrita

Subtítulos cuerpo 11 negrita

Texto general cuerpo 10 normal

Epígrafes cuerpo no menor a 8 puntos

Por la paleta cromática que maneja la pantalla, y para evitar ruido en la información, se sugiere utilizar tipografía en negro. De ser necesario aplicar color, éste debería responder a los análogos al verde y al azul.

a. Pantallas para presentaciones dinámicas. Se establecieron diversos formatos para el uso del campo gráfico considerando la diversidad de los contenidos a incluir, tanto en cantidad como en tipo de información. A continuación se presenta la estructura de base y algunas ejemplificaciones de uso:





Ejemplos de implementación

Universidad Nacional de La Plata

UNNOBA
Universidad Nacional de La Plata

Módulo 1 / Fundamentos de la Comunicación Visual

4:42 PM Thursday, March 11

Phone, Messages, Calendar, Photos, Weather, Facebook, Maps, Energy, iBooks, Google Talk, iTunes, YouTube, USA Today, Stocks, Google+, Google Calendar, News

OPEN PEAK

incluir texto

Universidad Nacional de La Plata

UNNOBA
Universidad Nacional de La Plata

Módulo 1 / Fundamentos de la Comunicación Visual

4:42 PM Thursday, March 11

Phone, Messages, Calendar, Photos, Weather, Facebook, Maps, Energy, iBooks, Google Talk, iTunes, YouTube, USA Today, Stocks, Google+, Google Calendar, News

OPEN PEAK




Fundamentos de semiología

1. Introducción


La **semiología** o ciencia de los signos, se desarrolla a partir del trabajo del lingüista suizo *Ferdinand de Saussure* (1857 - 1913), es también llamada **semiótica** de acuerdo a la terminología americana propuesta por *Charles Peirce* (1839 - 1914). oral y escrito - lingüística- se desarrolla la semiología general, ciencia vasta que permite extender y aplicar sus conceptos al análisis. Ambos teóricos son contemporáneos y desarrollaron sus estudios a finales del SXIX e inicios del SXX.

La semiología estudia « **la vida de los signos en el seno de la vida social** »
Su fin es reconocer las reglas que gobiernan su generación, producción, transmisión, etc.
Según **Umberto Eco**, se ocupa de las relaciones entre código y mensaje, signo y discurso.
A partir de la semiología del lenguaje oral y escrito - lingüística- se desarrolla la semiología general, ciencia

incluir texto

Módulo 1 / Fundamentos de la Comunicación Visual

Fundamentos de semiología

1. Introducción

La **semiología** o ciencia de los signos, se desarrolla a partir del trabajo del lingüista suizo *Ferdinand de Saussure* (1857 - 1913), es también llamada **semiótica** de acuerdo a la terminología americana propuesta por *Charles Peirce* (1839 - 1914). oral y escrito - lingüística- se desarrolla la semiología general, ciencia vasta que permite extender y aplicar sus conceptos al análisis. Ambos teóricos son contemporáneos y desarrollaron sus estudios a finales del SXIX e inicios del SXX.

La semiología estudia « **la vida de los signos en el seno de la vida social**» Su fin es reconocer las reglas que gobiernan su generación, producción, transmisión, etc. Según **Umberto Eco**, se ocupa de las relaciones entre código y mensaje, signo y discurso. A partir de la semiología del lenguaje oral y escrito - lingüística- se desarrolla la semiología general, ciencia


incluir texto





Módulo 1 / Fundamentos de la Comunicación Visual








Fundamentos de semiología

1. Introducción

La **semiología** o ciencia de los signos, se desarrolla a partir del trabajo del lingüista suizo *Ferdinand de Saussure* (1857 - 1913), es también llamada **semiótica** de acuerdo a la terminología americana propuesta por *Charles Peirce* (1839 - 1914). oral y escrito - lingüística- se desarrolla la semiología general, ciencia vasta que permite extender y aplicar sus conceptos al análisis. Ambos teóricos son contemporáneos y desarrollaron sus estudios a finales del SXIX e inicios del SXX.

La semiología estudia « **la vida de los signos en el seno de la vida social**» Su fin es reconocer las reglas que gobiernan su generación, producción, transmisión, etc. Según **Umberto Eco**, se ocupa de las relaciones entre código y mensaje, signo y discurso. A partir de la semiología del lenguaje oral y escrito - lingüística- se desarrolla la semiología general, ciencia

incluir texto

Módulo 1 / Fundamentos de la Comunicación Visual

Fundamentos de semiología

1. Introducción

La **semiología** o ciencia de los signos, se desarrolla a partir del trabajo del lingüista suizo *Ferdinand de Saussure* (1857 - 1913), es también llamada **semiótica** de acuerdo a la terminología americana propuesta por *Charles Peirce* (1839 - 1914). oral y escrito - lingüística- se desarrolla la semiología general, ciencia vasta que permite extender y aplicar sus conceptos al análisis. Ambos teóricos son contemporáneos y desarrollaron sus estudios a finales del SXIX e inicios del SXX.





La semiología estudia « **la vida de los signos en el seno de la vida social**» Su fin es reconocer las reglas que gobiernan su generación, producción, transmisión, etc. Según **Umberto Eco**, se ocupa de las relaciones entre código y mensaje, signo y discurso.

La **semiología** o ciencia de los signos, se desarrolla a partir del trabajo del lingüista suizo *Ferdinand de Saussure* (1857 - 1913), es también llamada **semiótica** de acuerdo a la terminología americana propuesta por *Charles Peirce* (1839 - 1914). oral y escrito - lingüística- se desarrolla la semiología general, ciencia vasta que permite extender y aplicar sus conceptos al análisis. Ambos teóricos son contemporáneos y desarrollaron sus estudios a finales del SXIX e inicios del SXX.

La semiología estudia « **la vida de los signos en el seno de la vida social**» Su fin es reconocer las reglas que gobiernan su generación, producción, transmisión, etc. Según **Umberto Eco**, se ocupa de las relaciones entre código y mensaje, signo y discurso. A partir de la semiología del lenguaje oral y escrito - lingüística- se desarrolla la semiología general, ciencia vasta que permite extender y aplicar sus conceptos al análisis de todo aquello que se presenta ante los sentidos como signo o

incluir texto

b. Soportes para desarrollos teóricos, guías didácticas, enunciados de trabajos prácticos, con la posibilidad de ser impresos en formato A4. A continuación se presenta la estructura de base de la primer hoja o Presentación, y de la hoja secundaria o continuación. Se incluyen luego algunas ejemplificaciones de uso:

	 Universidad Nacional de La Plata	 UNNOBA Unidad Nacional de Normalización Borradores y Borradores Borrados	
Nombre del curso			
Unidad v/o tema / trabajo práctico n° / título de guía didáctica			
Autor v/o docente/s responsables			

Utilizar para el documento:
Subtítulos: fuente Calibrí cuerpo 11,
negrita Texto fuente Calibrí, cuerpo
10 normal. Color negro.
N° de página en barra azul







Título



E

Ejemplos
de implementación

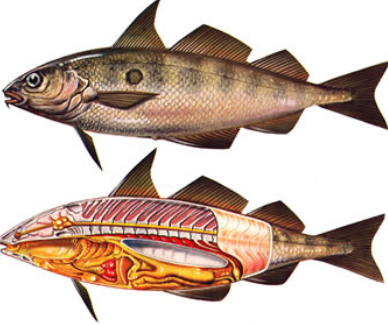


Nombre del curso

Unidad 3 | Peces

Prof. José M. García

La fauna ictícola del Río Paraná en estado crítico



La riquísima fauna ictícola del río Paraná, frente a las costas de Rosario, se encuentra en un estado crítico y con especies de las que ya no se consiguen ejemplares, como el pacú y el manguruyú. En tanto, las larvas del sábalo se verán afectadas con la construcción del puente a Victoria, según un informe elaborado por especialistas ambientales santafecinos.

Los ecologistas y pescadores de la zona culparon por la desaparición de ciertos peces a los desechos industriales, la realización de megaobras sobre el lecho del río y a la pesca indiscriminada que se practica a lo largo y ancho del curso.

La Subsecretaría de Medio Ambiente y Ecología de la provincia - encargada del control - no cuenta con los medios y el personal suficientes con el fin de llevar adelante operativos para combatir la depredación de las especies. Sin embargo, de vez en cuando hay procedimientos en conjunto con oficiales de Prefectura y de Policía, a los que se les piensa incorporar el trabajo de los guardafaunas.

La fauna del Paraná está integrada por una amplia gama de especies y variedades de peces de agua dulce que van desde los caracoideos (mojarra, sábalo, pacú, tararira y dorado) y los siluriformes (bagre, surubí, manduví, patí y vieja del agua). Algunas tienen un importante valor para la pesca deportiva y para uso comercial y de consumo, y otras son utilizadas como carnada u ornamentales.

Los pueblos autóctonos de este sector del país fueron asiduos consumidores de pescados, a través de sus diferentes formas de preparación. Luego, los primeros españoles y sus descendientes criollos también aprovecharon los recursos del río.

1. Algunas tienen un importante valor para la pesca deportiva y para uso comercial y de consumo



Nombre del curso

Unidad 2: Antigua Grecia I

Me. María Lamas

Tema 3: El Reino de Macedonia

Analizamos un nuevo período de la Historia de Grecia, el que corresponde a la expansión del Reino de Macedonia, de la mano de Filipo II, hasta la constitución del Imperio Helénico por Alejandro Magno.

En el 336 a.C., Alejandro Magno se convirtió en el líder del reino griego de Macedonia. En el momento de su muerte, 13 años más tarde, Alejandro había construido un imperio que se extendía desde Grecia hasta la India.

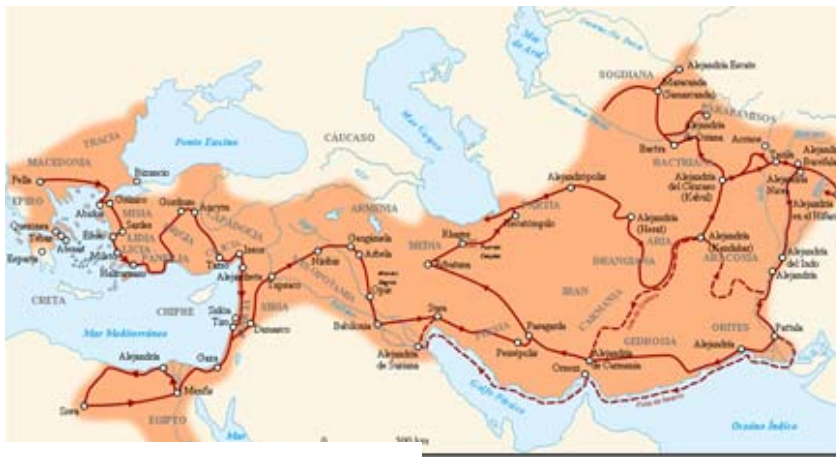
Ese breve período de la construcción del Imperio Helénico cambió el mundo. Gracias a ella se difundieron las ideas y la cultura griega en el Mediterráneo oriental y en Asia. En este artículo os relataremos el proceso histórico que llevó a esto: la expansión del reino de Macedonia.

La expansión de Macedonia

Los macedonios comenzaron a expandir su territorio hacia el exterior de su territorio, bajo el gobierno del rey Filipo II. Fueron ayudados por una serie de avances en la tecnología militar: catapultas de largo alcance, por ejemplo, junto con unas picas llamadas sarissas de unos 5 metros de largo que pueden ser usadas como lanzas.

Otro de los rasgos sobresalientes del ejército de Filipo II fue su estrategia de formación como falange, totalmente innovadora, que fue considerada invencible por 150 años.

El objetivo último del rey Filipo II era la conquista de Persia, para adueñarse de las inmensas tierras y riquezas de este Imperio. Sin embargo, fue asesinado en el año 336 a.C. antes de que pudiera disfrutar el botín de sus victorias.



Es importante destacar que todos los materiales educativos que se desarrollen en el marco de esta propuesta podrán ser registrados en licencias colaborativas por sus autores, vinculando a la Institución o Universidad de pertenencia y el marco de la RED

